

ACTA
AUDIENCIA PUBLICA PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2012 – 2015 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - C.D.M.B.

En Bucaramanga, siendo las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) del día TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO del año DOS MIL DOCE (2012) hora y día señalados, en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – C.D.M.B., previamente se había iniciado el proceso de inscripción de los asistentes a la Audiencia Pública para la Presentación Proyecto del Plan de Acción 2012 – 2015, organizada de conformidad al Decreto 330 de Febrero de 2007.

Los contenidos a presentarse en esta Audiencia Pública para la Presentación del Plan de Acción 2012 – 2015 se establecieron como resultado de ejercicios de participación ciudadana realizados a través de diversos mecanismos de interlocución con la comunidad; como las reuniones zonales realizadas en diferentes municipios del área de jurisdicción de la C.D.M.B., foro virtual habilitado desde la Página Web institucional con el fin de conocer los temas de interés del ciudadano con respecto al Plan de Acción 2012 – 2015.

Se instaló la Audiencia Pública para la Presentación del Proyecto Plan de Acción 2012 – 2015. Siendo las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) ocupan la Mesa Principal del evento los siguientes Doctores:

- Ludwing Arley Anaya Méndez, Director General de la C.D.M.B.
- Omar Lengerke, Gobernador Encargado
- Edwin Gilberto Ballesteros Ardila, Delegado del Señor Gobernador de Santander, Dr. Richard Alfonso Aguilar Villa.
- Luis Alberto Flórez Chacón, Secretario General C.D.M.B. y Secretario de la Audiencia.
- Roque Calderón Calderón y Edgar Rodríguez Díaz, Representantes del Sector Privado al Consejo Directivo de la C.D.M.B.
- Helkin Claudio Martin Chaparro Garnica y Elkin René Briceño Lara, Representantes de las Organizaciones No Gubernamentales – O.N.G.´s al Consejo Directivo de la C.D.M.B.
- Omar Ariel Guevara Mancera, Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Consejo Directivo de la C.D.M.B.
- Dilmar Ortiz Joya, Defensor del Pueblo.
- Javier Uribe Motta, Alcalde del municipio de Lebrija.
- David Augusto González Jácome, Alcalde del municipio de Vetas.
- Ezequiel Suárez Villabona, Alcalde del municipio de Charta.

- Néstor Fernando Díaz Barrera, Alcalde del municipio de Floridablanca.

Los Profesionales DAYANA AYALA y JAVIER MAURICIO SANTOYO MARTINEZ, son los maestros de ceremonia del mencionado evento.

La Prof. Dayana Ayala presenta el saludo de bienvenida a los asistentes a la Audiencia Pública de Presentación del Proyecto Plan de Acción 2012 – 2015 “Ambiente para la Gente” de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – C.D.M.B. y recuerda el uso adecuado de celulares para no interrumpir la Audiencia.

Seguidamente dio lectura a comunicación enviada por el Señor Alcalde del municipio de Bucaramanga, Dr. Luis Francisco Bohórquez Pedraza, en la cual presenta excusas por su no participación debido a compromisos institucionales agendados con anterioridad y delega al Dr. Fernando Dueñez Gómez, Asesor de Asuntos Ambientales.

- **Se da apertura a la Audiencia con el Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno del Departamento de Santander.**

Acto seguido, el Prof. Javier Santoyo procede a dar lectura a los aspectos explicativos de la Audiencia Pública, la Convocatoria y el Reglamento Interno de la misma.

- **Intervención del Dr. Omar Lengerke, Gobernador Encargado.**

La Prof. Dayana Ayala invitó al Dr. Omar Lengerke, Gobernador Encargado, a dirigirse a los participantes; quien presentó un saludo muy especial a los integrantes de la Mesa Principal y a los asistentes a la Audiencia; se permite presentar un saludo a nombre del Señor Gobernador, Dr. Richard Aguilar Villa, quien se encuentra en la instalación de la Cumbre de Gobernadores en la ciudad de Armenia, donde se tratarán temas importantes sobre la niñez y los jóvenes; igualmente presenta sus agradecimientos por todo el trabajo realizado para el Proyecto del Plan de Acción de la C.D.M.B. Manifestó que ayer participó en una audiencia sobre el Páramo de Santurbán y es conocedor de la importancia de la participación de la C.D.M.B. en estos procesos. Quiere dar algunas indicaciones o líneas estratégicas que están muy bien marcadas y coherentes en el Plan de Desarrollo “El Gobierno de la Gente” y relacionadas con la gestión integral del recurso, gestión ambiental, gestión del riesgo ambiental para la seguridad territorial, biodiversidad y buen gobierno; es aquí donde se necesita dar todas las indicaciones, lineamientos y apoyo por parte de todos los representantes y senadores presentes en esta Audiencia para empezar a dar una buena

organización en lo relacionado con el sector ambiental. Se expresa sobre un tema que le corresponde y son los sistemas de información que se pueden manejar a partir de este sector ambiental, espera desde las mismas Secretarías de las TIC's, de las Tecnologías de la Información y Comunicación, tener proyectos que ayuden a tener un buen bienestar en todo lo relacionado con el área ambiental, tener un monitoreo de cada uno de los problemas y de las situaciones que suceden en nuestro Departamento y ayer precisamente el Coronel informaba sobre un incendio ocasionado en Onzaga, el cual fue controlado rápidamente y se da una cuenta que es a veces de educación por parte de nosotros. Invita a los participantes en esta Audiencia Pública para que haya una muy buena retroalimentación de cada una de esas informaciones a generar en la mencionada Audiencia. Nuestro Delegado por parte del Señor Gobernador, Dr. Edwin Ballesteros, quien preside este Consejo, estará al frente de este evento. Decirles que estamos muy agradecidos y trabajando fuertemente por Santander en cada una de esas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Gente".

- **Intervención Dr. Edwin Gilberto Ballesteros Ardila, Delegado del Gobernador de Santander y Presidente del Consejo Directivo de la C.D.M.B. - Instalación de la Audiencia de Presentación del Proyecto Plan de Acción 2012 – 2015.**

La Prof. Dayana Ayala le dio la palabra al Dr. Edwin Ballesteros como Presidente del Consejo Directivo de la C.D.M.B., quien presentó un saludo muy especial a los integrantes de la Mesa Principal y a todas las personas participantes a la Audiencia, a nombre propio y del Señor Gobernador, Dr. Richard Aguilar Villa. Aprovechó para decir que este tipo de espacios de participación ciudadana se hacen muy importantes en la mencionada Audiencia realizada por la Corporación; sabe que el Señor Director con todo su Equipo de Trabajo ha sido muy juicioso en la elaboración de este Plan de Acción y ha sido muy juicioso porque la Corporación tiene tareas muy importantes que cumplir; comentó de la convocatoria el día de ayer en una Audiencia Pública citada por el Senado de la República; Audiencia que no fue fácil frente a la responsabilidad y deberes de la Corporación en temas tan importantes para el desarrollo ambiental y socio-económico del Departamento como es la Declaratoria del Parque Natural Regional Santurbán; estuvo junto con el Gobernador Encargado, alrededor de ocho horas, escuchando los diferentes planteamientos de la comunidad, escuchando a los diferentes representantes del Congreso de la República y obviamente por parte del Director de la Corporación haciendo la abstención frente al compromiso y al deber asumido por el Dr. Arley Anaya desde que llegó a la Dirección de la C.D.M.B. Creo que frente a este tema y en compañía, obviamente, de nuestra Junta Directiva y constante apoyo que hemos tenido del Consejo Directivo hemos desarrollado una tarea ágil, pero responsable porque sabemos la importancia de la

delimitación del Parque frente a dos aspectos que son muy importantes: El primero de ellos, la conservación de los ecosistemas que son muy significativos frente al recurso hídrico, frente al bosque alto andino, en fin frente a todo lo que desarrolla un ecosistema estratégico como lo es el Páramo de Santurbán, pero también como lo decía el Director y el Gobernador Encargado en el día de ayer, de ser responsables con esas comunidades de esa Provincia de Soto que han ejercido durante más de 400 años una actividad que no solamente es económica sino que también se ha convertido en una actividad netamente cultural, parte de cada una de las hijas de esas familias que habitan y desde luego, el Señor Gobernador ha sido muy cuidadoso en las discusiones dadas frente a ese tema. He tratado de revisar muy por encima Señor Director, Honorable Consejo Directivo y Señores participantes este Plan de Acción que muy delicada y juiciosamente este Equipo de Trabajo de la C.D.M.B. ha estado elaborando; son cuatro Programas:

1. Un Programa de Buen Gobierno para la gestión ambiental.
2. Un Programa Gestión Integral del Recurso Hídrico.
3. Un Programa Gestión Ambiental Sectorial Urbana.
4. Un Programa Gestión del Riesgo Ambiental para la seguridad territorial.

Tal vez esos programas vienen siendo lo que nosotros en esa transversalidad del Plan de Desarrollo, transversalidad muy importante en el tema ambiental, han llamado los motores; y esos motores que siempre va a tener ese Plan de Acción también tiene un insumo que destaco Señor Director y lo felicitamos desde el Gobierno Departamental porque el insumo más importante va a ser la integración de toda la sociedad y la comunidad con este proyecto. No quiero extenderme más, nuevamente agradecerles la presencia en el día de hoy, desde luego hacerle un reconocimiento a nuestro Gobernador también porque según la encuesta Lalud tiene el 72% de favorabilidad, aceptación por todos nosotros y desde luego, eso nos llena como a santandereano de inmenso orgullo.

Honorable Consejo Directivo, Señor Director y a todos los que nos acompañan el día de hoy, se declara formalmente instalada esta Audiencia Pública.

Seguidamente, la Prof. Dayana Ayala anunció la presentación del Proyecto Plan de Acción 2012 – 2015 y el recuento de lo que fue este proceso de socialización y recepción de propuestas, a través de un video preparado por los funcionarios de la C.D.M.B. (el cual forma parte integrante de esta Acta).

- **A continuación se dirigirá el Director General de la C.D.M.B., el Dr. Ludwing Arley Anaya Méndez.**

Se invita al Dr. Ludwing Arley Anaya Méndez, Director General de la Corporación, con el fin de que realice su intervención, quien presenta un saludo muy especial a todos los participantes a esta Audiencia tan importante para la Entidad y se une al saludo protocolario que hiciera el Dr. Edwin Ballesteros, Representante del Señor Gobernador y Presidente del Consejo Directivo de esta gran Corporación; igualmente, presenta un saludo muy respetuoso a quienes hacen posible la construcción de estos escenarios alrededor del medio ambiente; al Honorable Consejo Directivo de esta Corporación su gratitud, respeto y disposición para trabajar mancomunadamente en los objetivos que hoy hemos querido trazar y socializar con cada uno de los santandereanos. A todos y cada una de las personas presentes, les expresó un cordial saludo y les manifestó que hoy se abre el inicio de una nueva etapa para la Corporación; hoy estamos diciéndole a Santander y a Colombia que las Corporaciones son muy importantes en el desarrollo de la región, en el desarrollo de los departamentos, en el desarrollo de la nación y quiero empezar diciendo eso porque en el Congreso de la República se tramita un proyecto para la reestructuración de las Corporaciones y tenemos que ser nosotros quienes lideremos el proceso de defensa de las mismas y no volver a caer en aquellos errores del pasado, donde las olas invernales producían catástrofes y toda la responsabilidad la endilgaban a las Corporaciones. Hoy con estos ejercicios de Planes de Acción que estamos formulando, vamos a decirle al Gobierno Nacional que las Corporaciones Autónomas se encuentran más fortalecidas y preparadas para afrontar el futuro que nos depara frente al cambio climático, frente a acciones claras de riesgo y en fin, para cada una de las situaciones que se nos van a presentar.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – C.D.M.B. presenta a consideración de los actores sociales y comunidad en general el Proyecto Plan de Acción 2012 – 2015 que se ha denominado “Ambiente para la Gente” con esta expresión se desea resaltar la importancia de conservar el medio ambiente y sus valiosos recursos naturales, pero al mismo tiempo que esta riqueza aprovechada sosteniblemente contribuya a mejorar la calidad de vida de la población en sus componentes económicos, sociales y ambientales. El mencionado Proyecto guarda concordancia y articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, el Plan de Desarrollo Departamental “Gobierno de la gente”, los diferentes Planes de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2004 – 2013 “Participación concertada y proactiva” formulado por la Corporación como instrumento de planificación estratégica de largo plazo; igualmente, considera las directrices establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en su política ambiental, los documentos CONPES relacionados con el medio ambiente, los aspectos ambientales contenidos en la normatividad expedida para las instancias del Gobierno. El Proyecto de Plan de Acción está concebido dentro de un marco de articulación efectiva entre todas las

instituciones públicas y privadas de los diferentes órdenes, la participación de la comunidad en general, de tal forma que los conceptos ambientales sean considerados como una responsabilidad compartida por la sociedad en conjunto. El citado Proyecto contiene cinco componentes:

1. Un marco general, donde especificamos toda la plataforma estratégica institucional, la articulación con las políticas nacionales, departamentales y municipales, el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos de esta Audiencia.
2. La síntesis ambiental de toda el área de nuestra jurisdicción con descripción de políticas ambientales caracterizadas por aspectos socio-económicos de la jurisdicción, las cuencas hídricas, la zona de vida, las áreas protegidas, el recurso de bosque, el recurso hídrico, el recurso aire, las amenazas naturales y las problemáticas y potencialidades del desarrollo de todo un territorio frente a los recursos naturales.
3. Las acciones operativas que son aquellos programas y proyectos para dar respuesta a la problemática ambiental y desarrollar las potencialidades de la oferta natural de la jurisdicción en la Corporación.
4. El Plan Financiero que trata la línea de cómo van a hacer financiados estos proyectos dentro de los próximos años inmersos dentro de este Proyecto de Plan de Acción, se incluye la proyección de ingresos por fuentes y gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda; la proyección de gastos de inversión contiene la asignación de los recursos por programas y por proyectos por cada año.
5. El seguimiento y la evaluación, el cual contiene el sistema de seguimiento y evaluación al aludido Proyecto elaborado de conformidad con las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Con este Proyecto del Plan de Acción se espera contar en el 2015 con una base natural debidamente conservada con ecosistemas estratégicos preservados, cuencas hídricas prioritarias con planes de manejo en ejecución incorporando el concepto de la gestión del riesgo con una mejor calidad ambiental, sistemas productivos sostenibles enmarcados en producción más limpia, un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, una sociedad más concientizada en aspectos ambientales, un mejoramiento en la calidad de vida de toda la comunidad y unas instituciones y actores sociales trabajando articuladamente en la sostenibilidad ambiental del territorio. Pero para entrar en materia como Director de la Corporación quiero dejar abierta, de una vez ante ustedes todo lo que va a hacer el resorte de lo que va a seguir de aquí en adelante

frente a la Corporación y son aquellos ejes temáticos que con ayuda de mi Equipo Directivo y de toda la familia C.D.M.B. hemos construido, como lo decía el Dr. Edwin, muy juiciosamente y son las líneas que nos van a identificar el día de mañana con resultados, para mostrarle a nuestra jurisdicción, para mostrarle a nuestra futura generación y quiero referirme específicamente a una línea gruesa con la que he llegado a la Dirección de la Corporación, es un eje transversal que nos va a guiar y es el ecoturístico; me gusta el turismo y parte de un proyecto de reforma a la Ley del Turismo en el Congreso de la República; he estado en contacto con los diferentes estamentos, instituciones privadas, públicas que tienen que ver con el turismo y hoy desde esta Entidad podemos aprovechar esos escenarios para trabajar de la mano y poder construir grandes obras en beneficio del turismo para la comunidad, teniendo en cuenta que genera desarrollo para una región, desarrollo que va inmerso en Planes de Trabajo para la comunidad; hoy en día tenemos un referente el cual no puedo dejar pasar y es el Parque Nacional del Chicamocha y si sumamos el esfuerzo realizado desde la C.D.M.B. con el que hace el Señor Gobernador para traer más turismo y posesionar hoy a Santander como uno de los mejores Departamentos o el mejor Departamento en materia turística, vamos a poder lograr en conjunto articular este gran macroproyecto, como lo es el Cerro del Santísimo; la Corporación no podía ser ajena a este gran proyecto, nosotros tenemos especial interés y se lo expresé al Honorable Consejo Directivo, de ser partícipes dentro de la elaboración y formulación de este proyecto; tenemos que acompañarlos con impacto ambiental y con referente que hallan definido una sostenibilidad responsable alrededor del proyecto y más allá de eso, también dejarle a los santandereanos una huella nuestra como C.D.M.B. Dentro de mis primeras labores como Director ya conocía el proyecto, fue invitar a la Corporación PANACHI a que lo expusiera ante la autoridad ambiental y ahí nació la iniciativa de nosotros también ser socios activos del proyecto y hoy podemos decirle a Santander, en este escenario que abrimos de que la Corporación quiere hacer también un centro de biodiversidad alrededor del proyecto Cerro del Santísimo; es un escenario que nosotros comúnmente llamamos zoológico, nosotros tenemos un predio La Esperanza que hoy amenaza con derrumbarse, una reliquia histórica de la Entidad; queremos reformarlo y más allá de reformarlo inyectarle biodiversidad autóctona, éste ha sido uno de los pilares fundamentales para la elaboración de este proyecto; tenemos en ese predio un centro de rescate de flora y fauna, donde tenemos animales y nosotros le damos una implementación legal con criterios de biodiversidad, repito, podemos hacer alrededor del Cerro del Santísimo un zoológico o un centro de biodiversidad con todas las características técnicas y legales para que sea un escenario de atracción turística adicional a ese Cerro del Santísimo y que Bucaramanga, Floridablanca y todos los santandereanos puedan disfrutar de escenarios propicios de contacto con la naturaleza. Y ya arrancamos querida comunidad y aquí también lo hicimos preinaugurando algunas obras alrededor del Jardín Botánico Eloy Valenzuela, estamos comprometidos con la biodiversidad, inmediatamente asumimos la

Dirección, iniciamos algunas obras alrededor del Jardín Botánico y la semana pasada pudimos darle apertura, inaugurar ya las primeas obras frente a un escenario natural de flora y fauna para los santandereanos que muchos desconocen y hoy es el espacio propicio para decirles a ustedes: Primero el compromiso que tenemos con el cuidado del medio ambiente y segundo, enviarles el mensaje para que lo visiten, lo conozcan y hagamos partícipes también de estos grandes proyectos enmarcados hoy dentro de este Proyecto del Plan de Acción. Pero ahí no se queda ese eje turístico, seguimos trabajando con los parques metropolitanos, en los próximos 20 días estaremos inaugurando o reabriendo mejor las puertas de ese otro pulmón metropolitano como lo es el Parque La Flora; grandes inversiones, grandes dificultades, pero hoy podemos decirle a los santandereanos que estamos abriendo el Parque La Flora para el disfrute de ustedes. Adquirimos compromisos con los parques del Área Metropolitana, ya vamos para allá Provincia de Soto Norte, pero como buen católico visité el Parque Morrónico, muchos de ustedes lo conocen, aquí veo los líderes de ese sector, me invitaron no lo conocía, ustedes en Semana Santa han venido siendo devotos de ese gran parque y adquirimos un compromiso total desde la Dirección de la C.D.M.B. para con criterios de conservación podamos darle aire puro a nuestras familias y en general al Área Metropolitana. Por esos nos comprometimos con remodelar el parque y ya se están iniciando los primeros estudios para que en los próximos días, Ing. Rafael Villabona, podamos brindar alegría y más ambiente a Morrónico, a la Comuna 14 y a todos los habitantes de Santander. Estamos elaborando unos convenios con las Universidades, la Academia juega un papel importante dentro de este Proyecto e identificamos algunos escenarios de estructura ambiental en el Área Metropolitana y empezamos ya a trabajar: Quebrada El Loro, en el área del Real de Minas, donde aspiramos con las Unidades Tecnológicas de Santander, con la Gobernación de Santander crear también un ecoparque al servicio de la comunidad; vamos para El Rasgón; vamos para la Finca La Holanda, escenarios propicios que la comunidad santandereana desconoce y desde ahí vamos a culturizarnos también en cómo proteger nuestro medio ambiente, teniendo más contacto, teniendo aire más puro para nuestros niños, para nuestras próximas generaciones y espero queridos santandereanos y cierre con esto este eje turístico, pedirles a ustedes en compañía del Honorable Consejo Directivo que pronto tendremos una reliquia natural en el Departamento como lo debe ser y ya se está trabajando para que la Corporación declare Parque Natural Regional al Páramo de Santurbán. Y quiero hacer un paréntesis para enaltecer la labor que han venido desarrollando los Honorables Miembros del Consejo Directivo, una ardua labor nada fácil, hemos tenido mil dificultades, con los mejores asesoramientos, recomendaciones por parte del Delegado del Señor Ministro del Medio Ambiente, que nos guía en este proceso porque queremos hacer las cosas bien, queremos ir de la mano con la institucionalidad, con las políticas del Ministerio, pero también teniendo en cuenta Señor Alcalde de Vetas, Señores Alcaldes de la Provincia de Soto Norte, aspectos socio-económicos que

hoy son la gran preocupación para nosotros; he pedido a Dios me dé la sabiduría necesaria para concertar de la mejor manera este proceso e ir como en la pasada sesión del Consejo Directivo presentamos para aprobación de la mayoría de Miembros del Consejo una propuesta clara, coherente; tratar de concertar de la mejor manera para que sea el Instituto Von Humboldt o el mismo Ministerio, quienes den o no la aprobación para ese parque; estamos haciendo esfuerzos todos los días frente a ese proceso, el Dr. Edwin lo decía, ayer desde el Congreso de la República se generó una audiencia por el agua donde la C.D.M.B. participó y se involucró; hemos recorrido la Provincia y escuchado las diferentes inquietudes de la comunidad, nos hemos sentado con la autoridad nacional en Licencias Ambientales y con el Señor Ministro de Ambiente, nos hemos sentado con las mineras y con la comunidad; queremos que sea un esfuerzo de todos para hacer realidad el Parque y desde la Corporación darle prelación a la protección de páramos y de los ecosistemas; en fin, a la protección de los recursos hídricos que son la vida y este es el compromiso adquirido frente a esta Dirección.

Sigo con el segundo eje, saliendo de turismo, y llego precisamente a las cuencas hídricas de nuestra jurisdicción, tenemos grandes retos en materia de ordenamiento y manejo de cuencas, tenemos que hacer grandes esfuerzos en la revisión de algunos POMCAS, pero también sin desconocer, Señor Alcalde de Lebrija, que tenemos esa cuenca del río Lebrija con más del 77% de cobertura en nuestra jurisdicción y va a ser nuestra prelación para su protección; no puedo dejar de mencionar la cuenca del río Suratá que hoy tiene gran preocupación por los habitantes del Área Metropolitana; por eso todas las acciones en materia hídrica alrededor de la Provincia de Soto Norte en consenso con los trabajos de la minería, tienen que darse bajo reglas claras y de descontaminación alrededor de esa cuenca con procesos de tecnologías y laboratorios que la C.D.M.B. quiere llevar a la Provincia de Soto Norte para que midan la calidad del agua generada por la Provincia para los habitantes del Área Metropolitana; ahí van a estar nuestros esfuerzos para garantizarle a toda la comunidad que vamos a tener un líquido preciado como lo es el agua de manera pura, transparente y descontaminada que es donde hay gran preocupación por todos los habitantes de las regiones. Por Suratá empezamos a trabajar un proyecto muy importante alrededor de la protección de los bosques este año pese a las dificultades económicas, Señor Delegado del Ministro, estamos haciendo esfuerzos para llegar a ese Municipio con temas de conservación y de reforestación; y hoy hay un proyecto que ha sido priorizado por nosotros en la Nación y esperamos de su colaboración, para darle un impulso a esta región. Seguimos con proyectos de biocomercio y silvopastoriles y le he pedido a la Subdirección de Gestión Ambiental Rural, proyectos productivos para nuestros campesinos. Arley Anaya es un joven que viene de la Provincia de García Rovira, de Concepción, de familia campesina, donde quiere trabajar desde la Corporación hacia el campesino, que le podamos llevar proyectos productivos antes de llevarles una sanción por una

poda; tenemos que ser conscientes que con sanciones no podemos llevar la autoridad ambiental, tenemos que enmarcar nuestra gestión desde los proyectos productivos para nuestros campesinos para que se puedan formar y no generen los desplazamientos a las ciudades, para que tengan ingresos económicos y poder sacar sus generaciones adelante.

Son doce grandes proyectos en total que presentamos dentro de este Proyector de Plan de Acción, por un valor de 68.000 millones de pesos; doce proyectos a desarrollar durante los tres años y medio de nuestra gestión, dentro de las 486.300 hectáreas que tenemos dentro de la jurisdicción. Un eje fundamental que me ha enmarcado toda mi vida y hoy vengo aquí a implantarlo en la C.D.M.B., a concertarlo con el Equipo de Trabajo y con las comunidades, es el Programa denominado “Ambiente para la Gente” y es que me decían si el ambiente no es para la gente, entonces para quién; resulta que nosotros no le podemos dar cultura ambiental a un cucarrón, a una serpiente; la cultura ambiental es para nosotros, para la gente; y más allá de eso los escenarios tienen que darse desde el punto de la participación ciudadana, los grandes procesos han tenido problemas o dificultades es por la no socialización de lo que se quiere hacer y llegar a implementarlo de una vez sin el permiso siquiera de las comunidades; por eso el programa “Ambiente con la gente” contó durante estos dos meses con la participación de todos los Alcaldes de la jurisdicción, con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, con los líderes, con todos los que están aquí presentes; hemos traído desde los trece municipios de la jurisdicción representantes elegidos por la misma comunidad para que sean garantes de las acciones que la Corporación tiene que hacer en cada uno de sus municipios; cuando llegué me encontré que no había representación de la Institución en los municipios; las comunidades decían, pero nosotros Doctor vemos pasar las camionetas de la Entidad y nunca podemos hablar con un funcionario y expresarle nuestras más sentidas necesidades. Hoy con la participación de algunos Alcaldes ya tenemos oficinas asignadas para la C.D.M.B. en cada uno de los municipios que se encargarán con un Gestor Institucional de la misma comunidad de recibir todas aquellas quejas, reclamos y recomendaciones que podemos generar desde la misma Corporación. Es importante para esta Dirección contar con el recurso humano, con las comunidades, nos obedecemos principalmente a ellas y consideramos que desde ahí podemos generar el fortalecimiento de la Institución, la modernización de la Institución y llegar sobre todo con soluciones a estas grandes necesidades que tenemos. Y ya arrancamos, nos reunimos con algunas Comunas en el Área Metropolitana, la Comuna 2, la Comuna 14, programamos las agendas de trabajo concertadas, vamos con un Equipo Interinstitucional a realizar diferentes labores: EMPAS, Policía Nacional, Ejército Nacional, Bomberos; vamos para allá y con acciones efectivas.

Otro punto esencial para el cual fue creada esta Corporación son los problemas de la Escarpa y de erosión, en los cuales seguimos teniendo grandes dificultades y los esfuerzos han sido pocos; tenemos zonas de laderas y algunos sectores que amenazan con deslizamientos y derrumbes; ahí va a estar concentrada nuestra gestión; querida comunidad arrancamos este mismo año con recursos aproximados a los 4.000 millones de pesos ya asignados, listos para ejecutarse alrededor de zonas críticas en materia de vulnerabilidad y erosión, en materia de lo que tenemos que entrar a prevenir y a mitigar. Luego esas inundaciones, esos riesgos de erosión van a estar soportados de manera técnica con un trabajo que se viene desarrollando desde muchos años más, pero hoy con el Señor Gobernador del Departamento estamos seguros que podemos entrar a lidiar en gran medida esas grandes necesidades.

Por último, para los Alcaldes de la jurisdicción a quienes hacen posible los grandes cambios en la región y los grandes procesos de desarrollo, y quienes adolecen de grandes necesidades pero hoy les quiero decir que la Corporación arranca inmediatamente a desarrollar en conjunto con ustedes los Planes de Ordenamiento Territorial, vamos a regalar, a donar, a hacer los esfuerzos para que tengan sus Planes de Ordenamiento Territorial actualizados; son una gran necesidad, la Ley los obliga a actualizarlos antes de este año, los recursos que tienen no son suficientes, pero la Corporación con esa gran riqueza técnica y valor humano, queremos decirles Señores Alcaldes, que cuenten inmediatamente, a partir de hoy, con la articulación de esos Planes de Ordenamiento Territorial. Pero ahí no se queda todo querida comunidad y Señores Alcaldes, Arley Anaya en el período que espera y que Dios me permita estar frente a este cargo, quiere dejar una semilla en cada uno de sus municipios y haré los esfuerzos necesarios para que en cada municipio, Señora Alcaldesa de Suratá, arranquemos con las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, vamos a dejarles las PTAR's a los municipios y la Corporación tendrá que comprometerse para que sea una realidad, Señores Alcaldes de Charta, Matanza, Tona, Vetas, California voy a hacerles y ese es mi compromiso con la Provincia de Soto Norte, las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR's.

No me quiero extender más, este escenario es para ustedes, para que formulen algunas propuestas, son grandes ejes donde están inmersos grandes proyectos pero hoy los quiero escuchar para que los modifiquen y propongan desde sus diferentes barrios y comunas.

Una vez más le agradezco a Dios por permitirme dirigirme como Director de esta gran Corporación a ustedes, al pueblo santandereano; agradezco enormemente a todos aquellos que hicieron posible este Plan de Acción, a la Coordinadora del Plan de Acción, Dra. Iris Yineth Muñoz, a mi amigo José Alberto Peña, Representante del Sindicato, que entre otras, me han dado un respaldo absoluto a

la gestión que hemos arrancado, quiero darle a ustedes Señores Sindicato de Trabajadores de la C.D.M.B. ese gran recibimiento y acogida con la que me han aceptado, a todos los Asesores, a todo el Equipo Directivo, a los Subdirectores, nosotros nos obedecemos a la gente que está acá, les he pedido especial atención con las comunidades, hoy dentro de los 50 años casi de la Corporación abrimos estas sus puertas para la comunidad; Dr. Helkin Chaparro no sé si este escenario durante los años que usted lleva como Consejero Directivo lo hubiera visto anteriormente, pero me llena de orgullo escuchar que por primera vez se hace en esta Corporación (el Dr. Helkin contesta que si es la primera vez); y no quiero que se quede ahí nuestro compromiso es por supuesto el medio ambiente, pero ese medio ambiente lo hacemos todos juntos, luego serán reiterativos estos escenarios y estaremos en cada uno de los municipios, en sus veredas, en cada una de las comunas haciendo presencia llevando institución; a los Contratistas a todos los Funcionarios de esta gran familia C.D.M.B. muchísimas gracias, a los miembros de la Asamblea Corporativa, a todos los Alcaldes de la Provincia de Soto Norte, del Área Metropolitana, de Lebrija, de Rionegro, de El Playón muchas gracias, por supuesto a quienes hacen también posible que estemos hoy aquí frente a ustedes, a el Honorable Consejo Directivo de la Corporación. Es importante que la comunidad conozca a quienes les rendimos cuentas nosotros como Dirección y que ellos también conozcan nuestras comunidades y todas las necesidades que tenemos en materia ambiental; a todos los Representantes del Gobierno Departamental, muchas gracias por su acompañamiento hay una gran hermandad hoy de la Entidad con la Gobernación de Santander, con la misma Corporación Autónoma de Santander – C.A.S., por fin dos Corporaciones Autónomas en el Departamento se unen de la mano para sacar tantos proyectos adelante; estábamos trabajando de espalda hoy nos guía un Plan de Desarrollo Departamental y una Política Ambiental que desde la Corporación queremos generar; a los miembros de las Organizaciones Civiles, a la Academia, a las Universidades, a los Gremios, a los Entes de Control, a los Medios de Comunicación, a los Líderes; en fin, a todos los santandereanos muchas gracias porque estamos construyendo un mejor ambiente para la gente; mi Dios los bendiga.

La Prof. Dayana Ayala agradece al Dr. Arley su participación y para continuar con el trámite de la Audiencia Pública para Presentación del Proyecto del Plan de Acción se hace necesario darles a conocer quiénes son los integrantes del Consejo Directivo que a esta hora nos acompañan en la Mesa Principal:

- El Dr. Edwin Gilberto Ballesteros Ardila, como Delegado del Gobernador, Dr. Richard Aguilar Villa.
- El Dr. Cesar De'Hart, que no se hace presente pero ha hecho llegar al Consejo Directivo la excusa respectiva.

- El Dr. Omar Ariel Guevara Mancera, Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- El Dr. Roque Calderón Calderón; Representante del Sector Privado.
- El Dr. Edgar Rodríguez Díaz, Representante del Sector Privado.
- El Dr. Helkin Claudio Martín Chaparro Garnica, Representante de O.N.G..
- El Dr. Elkin René Briceño Lara, Representante de O.N.G.
- El Dr. Javier Uribe Motta, Alcalde del municipio de Lebrija;
- El Dr. Néstor Fernando Díaz Barrera, Alcalde del municipio de Floridablanca.
- El Dr. Ezequiel Suárez Villabona, Alcalde del municipio de Charta.
- El Dr. David Augusto González Jácome, Alcalde del municipio de Vetas.
- El Dr. Luis Alberto Flórez Chacón, como Secretario General del Consejo Directivo.

• **Acciones operativas del Plan de Acción - Dr. José Alberto Peña Ortiz.**

Seguidamente se da paso al Dr. José Alberto Peña Ortiz, funcionario de la C.D.M.B., quien da a conocer las acciones operativas del Plan de Acción e inicia presentando un cordial saludo y agradeciendo la presencia a todos los participantes, quienes harán posible este instrumento construido a partir de la mano de ustedes; se va a concretar el trabajo de cerca de 70 días de concertación, de camino y de construcción; se va a ver inicialmente la propuesta del pueblo y nuestra problemática para alternar cuáles son las soluciones a través de un video, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

El Dr. José Alberto Peña manifiesta que el video presenta una reflexión sobre lo presentado hace 20 años en la Primera Cumbre de Río de Janeiro en el año 1992, la pregunta es, está en nuestras manos el futuro? hemos avanzado? hemos retrocedido? Estas son nuestras problemáticas ambientales; a raíz de lo cual hemos preparado el Proyecto Plan de Acción para que veamos cuales son las estrategias pero mancomunadamente con la sociedad civil, instituciones y empresas privadas para generar el proceso que necesitamos en estos tres años y medio. El mencionado Proyecto está generado, lo decía el Director, en Ambiente para la Gente que permita concebir que fue la parte social la que alteró los recursos naturales.

De qué se trata? Es el ejercicio mancomunado de una región que tiene trece municipios y maneja 486.300 hectáreas; que nos permite decir que tenemos montaña, media montaña y baja montaña; lo que hoy decidamos y preparemos, es para una jurisdicción de 13 municipios; por eso bienvenidos la convocatoria de entes sociales, de entes gubernamentales, sociedad civil, gremios porque nos interesan esos 13 municipios, lo que comience a hacer en Vetas y termine como

consecuencia en el Bajo Rionegro; hoy nos tiene que interesar son 13 municipios, 1'200 mil habitantes que nos permitan decir toma de decisiones comunitarias y conjuntas. La Corporación de Defensa en sus 47 años comenzó con 14.000 has. manejando la erosión en Bucaramanga, después subimos 185.000 has., y hoy manejamos un territorio de 486.300 has. De 13 municipios, más de 1'200 mil habitantes.

En qué nos enmarcamos? Tenemos una misión clara y consagrada que cumplir, de que somos una institución pública que debe generar procesos que permitan articularlos con los actores sociales, no podemos seguir desarticulados, ni pensar como una finca sino como un territorio lleno de cinco recursos naturales y cinco posibilidades de desarrollo.

A dónde vamos? Debemos compartir valores que permitan adquirir compromisos conjuntos y crear conciencia, nos ha matado la desconfianza, el ciudadano debe creer en su región, en sus empresarios y debemos generar conocimiento que nos permita tomar decisiones; en la Provincia, en la vereda hay mucho conocimiento por compartir con la Universidad, con la Institución y que nos permite crear Planes de Desarrollo conjuntos.

A dónde queremos llegar? A que el principio de solidaridad establecido en este Plan de Desarrollo, no podemos seguir trabajando pensando en que somos aislados, hoy el país nos pide disciplina, tolerancia y cumplimiento; hoy el país quiere hacer la paz pero comenzamos primero nosotros respetando el derecho de los demás. El marco legal es discutido, está constituido, la Constitución Política nos invita a generar un ambiente sano para todos, el Código Nacional de Recursos Naturales nos dice cuál es el comportamiento ciudadano frente a cinco recursos naturales; la Ley 99 monta el sistema conjunto de actores sociales para tomar decisiones, no es la Ley Ambiental, es la Ley de la Sincronización Institucional; el Decreto 1200 nos tiene aquí sentados tomando decisiones para que el Proyecto del Plan de Acción sea un Proyecto concertado en virtud a lo que sientan y crean los ciudadanos; y finalmente, las políticas del sector son muchísimas, entre otras tenemos 16 políticas que nos permiten tener un bagaje de cómo movernos y hacer el Proyecto del Plan de Acción para 13 municipios, 486.300 has. La Corporación de Defensa está certificada por calidad, tenemos procesos debidamente certificados para decirle a los ciudadanos que aquí ya no se actúa por subdirecciones, sino por procesos; eso fue lo que hicimos.

Qué necesitamos? Que estos cinco actores del Sistema Regional Ambiental se encuentren y que la Academia genere conocimiento, talento, comportamientos sociales; que el Estado facilite procesos como éste, facilite todos los servicios públicos para poder interactuar en lo ambiental, que las organizaciones sociales aquí sentadas y las que no pudieron venir digan cómo quieren el ejercicio y le

podamos cumplir, pero que también los dueños de la producción expresen qué quieren producir para acompañarlos en procesos de mecanismos de producción más limpia, de mercados verdes; aquí no va a ver una cacería de brujas, va a ver concertación frente al proceso productivo y finalmente, los controles estatales de las IAS, necesitamos que nos controlen y nos digan si estamos cumpliendo o no; por eso el sistema de esos cinco actores sociales aquí sentados; en qué nos basamos? En la participación ciudadana que convoca a que nos mantengamos informados, aquí la información es muy importante y la pregunta que nos hacemos, a veces decimos hay preguntas tontas o hay tontos que no participan, aquí es muy importante el conocimiento de todos y el quehacer de la información debe fluir, que es primordial consultar, vamos a consultar y ya lo hicimos en estos 70 días, consultamos con ciudadanos, con gremios, con instituciones del Estado.

Qué hicimos? Hicimos 12 iniciativas que se formularon, concertaron y se establecieron. Vamos a concertar, a partir de hoy nos quedan cinco días para que el Consejo Directivo delibere a partir de las apropiaciones de ustedes y finalmente hagamos una decisión que nos lleve al éxito; ese el recorrido que queremos hacer con ustedes. Los 13 municipios de la jurisdicción, hay municipios grandes como Rionegro, que tiene 126.000 has., y municipios pequeños como California, que tiene 4.000 has., pero es la suma de 486.300 has. la que nos tiene aquí sentados y nos debe convocar; y decir lo que se haga en Vetás, California, Tona debe repercutir en toda la jurisdicción; además, tenemos vecinos por lado y lado que también necesitan de nuestro ejercicio de decisión mancomunado.

Qué hicimos? Qué generamos? De 47 años de experiencia que tiene la Corporación de Defensa hemos sumado experiencia y lo veíamos en los videos, como nuestra jurisdicción nos lleva a repensarla desde ese punto de vista, por eso hicimos una síntesis ambiental que dice que tenemos dos cuencas grandes: La cuenca del Magdalena y la cuenca de Arauca, somos un territorio privilegiado que generamos agua para Venezuela y Colombia, es muy importante; tenemos cuatro subcuencas: La de Lebrija, la de Chicamocha, la de Sogamoso, y la de Chitagá que nos ponen en un privilegio permanente de producir agua; pero para producir agua necesitamos el ejercicio de no seguir diciendo “Agua que no has de beber déjela pasar” aquí toca es “Agua que no has de beber póngala a producir” ese el ejercicio Señores Industriales, tenemos 48.000 has. de páramo, una extensión de 28.000 has. de bosque andino, un bosque sub andino de 223.000 has., un basal tropical de 144.000 has., y unas áreas protegidas de 98.000 has.; todo esto se ha hecho en 47 años de experiencia de la Corporación de Defensa que nos permiten decir cómo se genera una problemática ambiental en todo el territorio; la problemática ambiental no solamente es de un municipio o una finca, es de todo el territorio; empezamos diciendo que tenemos baja generación de conocimiento y de investigación, nos quedamos con el informe necesitamos generar investigación

y que nuestros recursos naturales nos digan cuántos son, de qué calidad son y para qué sirven.

Otro problema que tenemos es la baja implementación de tecnologías nos ha llevado a estar desconectados: Una cosa piensa el Alcalde, otra el Gobernador y otra los gremios, la información no llega, cada quien presenta su información.

Otro problema es la ingobernabilidad frente al control y seguimiento de aprovechamientos; los Alcaldes también son autoridad, la Policía, los ciudadanos para que se aprovechen de mejor manera los recursos naturales, no podemos decir hay gobernabilidad porque todo el mundo hablamos de los 30 derechos fundamentales y se nos olvidan los 1.546 deberes. Cuándo? La gobernabilidad tiene dos principios: El principio de derecho y la obligación del deber; se nos olvida que el otro también tiene como consagrar derechos ambientales.

El otro problema grave que hemos encontrado es hábitos insostenibles, somos consumidores, aquí si les tocó a los ciudadanos, aquí si no es la autoridad, sino es el ciudadano que permanentemente pide y dice es que yo necesito comer, consumir, pero los hábitos nos están llevando a la destrucción, al deterioro permanente de los recursos naturales.

Y el otro problema, la apatía social, hoy creo que se está cambiando, hay que compartir nuestros conocimientos para ayudar a tomar decisiones, hay una cosa que decimos, definitivamente se perdió la capacidad de asombro de los ciudadanos y la necesitamos viva hoy para que ustedes, las autoridades y el ente de control hagamos el ejercicio compartido. Hay desarticulación institucional en la planificación del territorio, no se encuentra el Plan de Ordenamiento Territorial con el Plan de POMCA, no se encuentra el Ordenamiento Municipal de su área urbana, no se encuentran informaciones y cuando vamos a tomar las decisiones unos están a escala 1:100.000, otros están 1:50.000, otros están 1:25.000 para unos es protección, para otros es aprovechamiento; esta desarticulación nos tiene hoy en una situación difícil; creemos que tenemos que avanzar en este principio. El conflicto de uso de los recursos naturales, claro que hay que aprovechar los recursos naturales pero el problema es que nuestra región es el 92% montaña y esa montaña es visible y por ser visible, genera conflictos de producción de alimentos, de producción de bienes y servicios ambientales que hoy nos tiene aquí sentados; hemos llevado casi tres años tratando de hacer un Parque Natural, porque claro hay conflictos, pero dónde está el ejercicio, cómo superamos desde la tolerancia y la solidaridad esos conflictos, no tanto de la situación social sino del recurso natural que a veces se vuelve irrecuperable.

Otro problema ambiental son los procesos productivos insostenibles, creemos que está de moda y entonces empezamos a producir con la tecnología que está de

moda y no medimos impactos energéticos, de vertimiento, de residuos y sobre todo una cosa importante, será que nuestros procesos productivos están cumpliendo la misión social de generar empleo digno? La pregunta que nos hacemos; ampliación de los desastres naturales, definitivamente perdimos la capacidad de asombro, vivimos de sentimiento del susto, preferimos a veces esperar que se inunde el territorio, se caiga la carretera para que nos regalen una colchoneta o un mercado que hacer previsión.

Desatención de los Planes de Manejo, el Gobierno desde el desastre de 1985 viene manejando gestión del riesgo, pero hoy eso no está atendido, hoy pasa desapercibido esa previsión; el Ministerio del Interior que convoque y comande este ejercicio, hoy le queda muy difícil porque los ciudadanos, los empresarios y el Estado están desatendiendo esos manejos de bien.

La ocupación regular de predios del Estado. El Estado compra predios para proteger recursos naturales con el fin de generar servicios ambientales y los ciudadanos en compañía de procesos piratas, toman estos territorios y le dan el uso inadecuado y nos tienen en un problema grave, porque son predios del Estado comprados con nuestros impuestos y que son básicamente inundados o invadidos por urbanizadores piratas, quienes venden un señuelo a algunos ciudadanos para que hagan urbanizaciones en condiciones precarias; eso nos tiene muy preocupados.

El desconocimiento de saberes y entenderes, hemos perdido la historia del país, la memoria institucional del país se ha perdido con los saberes del cambio de luna, los principios de sembrar agua que hacían nuestros campesinos, el conocimiento ancestral de la receta de la abuela y resulta que hoy más que nunca, es un ejercicio articulador con el conocimiento de la universidad y del laboratorio, pero ante todo con la información que debe manejar el Estado; no podemos seguir desconociendo el quehacer de los ciudadanos en la zona rural y urbana porque ahí hay mucho conocimiento que se está desperdiciando; hoy volvemos y decimos, no hay preguntas tontas hay tontos que no quieren participar y nos duele porque esa información se está perdiendo y hoy a dónde llegamos? Pues como no sabemos desconocemos qué tenemos en la región, que hay debajo de un bosque, lo decía el video, quizás debajo de ese bosque hay la cura del sida, del cáncer o la oportunidad de un gran negocio para el país, distinto al manejo de deterioro de agua, suelo y aire; eso nos tiene muy preocupados y esos 12 proyectos todo lo que se haga en la parte alta, media o baja de la región afecta el departamento de Santander y lo que se haga en Santander afecta al país; hoy estamos peleando por competitividad, por productividad y ayer en la reunión de competitividad decíamos que la base del ejercicio de competitividad del país son los recursos naturales, su talento humano y su infraestructura. No podemos desarticular lo urbano de lo rural, la Corporación en 47 años le ha dicho a la

ciudad: Le manejé la erosión, el abastecimiento de agua y hoy le estamos manejando los procesos de vertimiento y residuos; hay que conectar la montaña con lo urbano; el quehacer con lo que genera la ciudad; una ciudad demandante de bienes y recursos naturales, de dónde viene? de la montaña, de nuestro territorio y para dónde va? Para otros territorios; o es que los Señores que habitan el Magdalena Medio no tienen igual derecho de gozar de agua limpia como nosotros la pedimos; aquí la preocupación es ésta, este problema social se convirtió en ambiental, la relación entre los procesos culturales de producción y la relación de las mecánicas ambientales; este territorio está conectado perfectamente entre las cuatro capitales metropolitanas, los nueve cascos municipales y el ejercicio de otras capitales aguas abajo.

Qué buscamos? Todos para el mismo lado, vamos a buscar el cambio climático, a recomponer lo que de alguna manera generando residuos, consumiendo energía o haciendo procesos insostenibles hemos generado. Hacia dónde vamos? El cambio climático nos está llevando a dos líneas fuertes: Adaptación a los procesos, nos adaptamos y vivimos con el susto o hacemos Mitigación de Medidas; aquí la experiencia nos dice que la gente ya vive con el desastre, entonces espera que llegue la inundación para que le regalen un mercado y entonces aprende a hacer cambuches y balsas para flotar para que le boten el S.O.S. del mercado, la colchoneta y el chequecito por tres meses de arriendo; o definitivamente hacemos mitigación de ir rebajándole al ejercicio.

Qué hemos construido con ustedes y lo que queremos presentarle a las autoridades? Hemos construido cinco líneas estratégicas; cómo lo hemos armado? Tomamos las cinco Locomotoras de Prosperidad para Todos, los nueve motores del Gobierno de la Gente y casi 87 proyectos de los 13 municipios, que hemos llamado los Rieles del Desarrollo; es decir, 87 proyectos municipales, 9 motores, 5 locomotoras que van a recorrer 486.300 has.; esto nos llevó a consagrar dónde podíamos hacer el ejercicio y lo hicimos mancomunadamente con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo y 13 Planes de Desarrollo Municipales que nos dio la siguiente información:

- Gestión integral del recurso hídrico desde su nacimiento hasta su vertimiento.
- Gestión Ambiental Sectorial Urbana, decirle a los industriales dónde y cómo puede producir y cuál es su responsabilidad en la producción; decirle a los ocupadores del espacio urbano en qué condiciones las debe hacer.
- Gestión del Riesgo Ambiental, definitivamente prevención, educación y adaptación, hacer los ejercicios de que el riesgo ya llegó y está con nosotros.

- Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, aquí hay otros negocios y oportunidades, no podemos seguir viendo la biodiversidad como una conservación neta, aquí hay oportunidades de servicios ecosistémicos y un buen gobierno para la gestión ambiental.

Qué buscamos en un buen gobierno para la gestión ambiental? La participación social, acabar con la apatía, que los ciudadanos se comprometan a ayudarnos a construir, a tomar decisiones y a hacernos control social; la platica es escasa pero la voluntad es mucha; esto nos lleva a qué? A generar el cambio climático para cada proceso; hemos generado un proyecto para cada línea o dos proyectos para cada línea:

1. Proyecto 1 “Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio” vamos a ordenar el territorio entre todos.
2. Proyecto 2 “Conservación de cuencas hidrográficas y manejo de áreas protegidas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción” necesitamos urgentemente el ordenamiento de las cuencas abastecedoras de agua y que las áreas protegidas cumplan su misión.
3. Proyecto 3 “Fomento y apoyo al sector productivo industrial en la implementación de tecnologías limpias” no estamos peleando ni vamos a pelear con los industriales, vamos a convocarlos y a traer tecnología de punta que cumpla dos misiones, el desarrollo de la posibilidad de riqueza y de conservación.
4. Proyecto 4 “Prevención y mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la C.D.M.B.” estamos permanentemente amenazados por erosión, por inundación, por incendio; vamos a controlar la amenaza y a salirle al paso con este proyecto para permitir que todos en conjunto salgamos airosos y no esperemos la colchoneta y el mercado.
5. Proyecto 5 “Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la C.D.M.B.” es decir, ir tomando precaución permanentemente para que el suelo, el agua y el aire no se conviertan en nuestros enemigos.
6. Proyecto 6 “Adquisición y manejo integral de áreas de preservación en la jurisdicción de la C.D.M.B.” vamos a seguir adquiriendo predios con plata de las Alcaldías, de la Corporación, de la Sociedad Civil, con Empresarios, pero es muy importante entender que esas áreas deben cumplir una misión de conservación y preservación.

Me acaban de dar un buen dato y merece un aplauso, 2.000 millones de pesos para compra de predios para la preservación, en esta vigencia.

7. Proyecto 7 “Conservación de la Biodiversidad de los Andes e incremento del conocimiento de la biodiversidad en flora y fauna en la jurisdicción de la C.D.M.B.” El Von Humboldt, la Universidad, Parques Nacionales, el ICA, la Secretaria de Agricultura en una reunión previa nos comprometimos a generar conocimiento para flora y fauna; hoy hay un compromiso de generar que en el Jardín Botánico se realice el ejercicio del conocimiento de nuestra flora que nos permita tomar decisiones de alta producción y de conservación; también vamos a crear el centro de educación ambiental para la conservación de la fauna, tenemos variedad de insectos, de aves que pueden ser oportunidades de conocimiento.
8. Proyecto 8 “Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad, en los ecosistemas estratégicos de la C.D.M.B.” aquí nos jactamos de decir que somos un país biodiverso, pero uno cuando va por la población encuentra que a los pobladores y productores agropecuarios, no les interesa el monte porque no saben sino producir ACPM, arroz, yuca, maíz y papa; el conocimiento de la biodiversidad se quedó escondido y no nos ha permitido descubrir potencialidades, vamos a traer cadenas de valor desde la extracción hasta la transformación agroindustrial que nos permita nuevas posibilidades de negocios, promoción del conocimiento para la conservación; se debe generar más conocimiento.
9. Proyecto 9 “Generación del conocimiento, información e investigación ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales” Ayúdenos a que ese proyecto permanentemente en la Página Web de la Corporación y de las instituciones del sistema, siempre halla información para que ustedes nos colaboren en orientar este proceso de recuperación, protección y uso de recursos naturales; vamos a abrir la página Gobierno en Línea que nos permite ir nutriendo la información, la investigación no es ajena a los ambientes ambientales, la investigación tiene que salir de la universidad y convertirse en un elemento para que la ciudadanía la conozca y tomen decisiones junto con las autoridades.
10. Proyecto 10 “Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental en el área de jurisdicción de la C.D.M.B.” Nos llegan 1.500 cartas al mes para que ejerzamos la autoridad ambiental, es muy difícil son 486.300 has. Necesitaríamos más o menos algo así como 1.000 funcionarios permanentemente, necesitamos la colaboración de las alcaldías, la Policía Nacional y de los ciudadanos para que ese aprovechamiento de los recursos naturales se dé en circunstancias que la gente no haga daño, ni degradación y que permanezcan los recursos naturales produciendo permanentemente.
11. Proyecto 11 “Educación Ambiental y participación social para la gestión ambiental integrada y compartida en el área de jurisdicción de la C.D.M.B.”

Nos piden permanente mucha educación ambiental y vamos a dirigir el esfuerzo a tres actores sociales: La Educación Formal, pero los pelados del colegio no tienen la culpa de lo que hagan los adultos, todo el mundo dice sí Corporación eduquen a los niños y a ustedes, los adultos, por qué no los educamos? Entonces dejamos la responsabilidad a la cuna y la cama doble se dedica a disfrutarlo. Educación a los Empresarios; y Educación al Sector Estatal, a nosotros, a veces, los funcionarios públicos se nos jacta de conocer y nos invitan a que nos capaciten en funcionamiento ambiental de nuestros municipios y eso no es con nosotros.

12. Proyecto 12 “Modernización de la C.D.M.B. para el fortalecimiento de la gestión institucional” Vamos a modernizar la Corporación de Defensa en tres líneas: Vamos a garantizar la información en Gobierno en Línea para que no tengan que venir permanentemente a la oficina e interactúen con nuestro funcionarios en la queja, en el reclamo y en la solución. Vamos a manejar Arquitectura Empresarial. Y vamos a estar al día en fundamentación tecnológica que nos permita estar tomando información permanentemente con otras instituciones para que junto con ustedes, la universidad y los empresarios digamos para dónde va el territorio.

La suma de esos 12 municipios son 78.560 millones de pesos, son 12 proyectos en 13 municipios, hay que hacer un ejercicio racional, el Director se compromete con su Consejo Directivo en gestionar más recursos. No podemos separar el Departamento de Santander de competitividad y aquí si realizamos un pequeño paro, en el 2032 Santander quiere ser el tercer Departamento del país por generación de tecnología, por sistemas productivos, por ingresos per cápita; pero dónde está el compromiso? Que los actores de producción sean respetuosos con el medio ambiente, que eso nos genere servicios de alto valor agregado. Tenemos que dar el paso a la competitividad en tres grandes principios: En competitividad propiamente dicha, en productividad y en conectividad; vamos a conectarnos todos para que el país tenga estrategias transversales como colegio ambiental, para que la región tenga ciencia, tecnología e innovación; digámosle a los centros educativos que nuestra posibilidad está en los recursos naturales y que sus procesos de educación lo ingresen a tecnologías de innovación y aprovechamiento de recursos naturales; pero también digámosle al Gobierno que se necesita que la infraestructura no choque con los recursos naturales.

Esta me gusta mucho porque o seguimos siendo la vereda chiquitica y peleamos con el vecino, o seguimos avanzando y repensamos nuestra posición frente al quehacer para definitivamente hacer prosperidad colectiva; estos verbos nos tienen que llevar a retomar a que nuestro quehacer, nuestro pensar y sentir estén orientados a que los recursos naturales deben ser aprovechados entre todos pero de una manera colectiva.

Vamos a pasar a ver lo financiero que es lo medular del ejercicio.

- **Presentación Plan Financiero, Dr. Mario Hernando Quijano Machuca.**

La Prof. Dayana Ayala comunica la participación del Func. Mario Hernando Quijano Machuca; quien presenta un saludo especial a todos los participantes a la Audiencia y comenta: En este componente lo más probable es que algunos resulten algo decepcionados; los aportes de la comunidad siempre incorporaban más recursos, desafortunadamente los recursos propios de la institucionalidad sólo son los que les voy a mostrar; sin embargo, hay algo muy importante el Director General desde ya está tramitando una serie de proyectos al orden departamental, nacional con los cuales se están obteniendo algunos recursos o hay perspectivas de tener recursos adicionales.

En últimas, lo que les voy a mostrar es lo que tenemos hoy previsto para los tres años y medio contados a partir del 01 de Julio de 2012 hasta Diciembre 31 de 2015; la expectativa surge a partir de lo que el Director General está tramitando con proyectos. Cuánto nos vale el Proyecto del Plan de Acción para los tres años y medio? 120.678 millones de pesos; como ustedes pueden darse cuenta el mayor componente está a través de la sobretasa ambiental. La sobretasa ambiental es aquel recurso que paga cada uno de los propietarios de los inmuebles de los 13 municipios del área de jurisdicción a través de lo que sus Concejos Municipales han determinado que sea esa sobretasa ambiental; esta es desde el 1.5 hasta el 2.5 por mil del avalúo catastral de cada uno de los predios; hay otros recursos que son muy importantes, son estos recursos del crédito por 5.000 millones de pesos; compromiso del Director es que con esos recursos que se van a empezar a recibir desde el año 2013 vamos a construir unos sistemas de tratamiento de aguas residuales que van a generar una condiciones óptimas en cinco municipios del área de jurisdicción; de tal manera que las aguas residuales que sean entregadas a las corrientes vengan en unas condiciones tal, que permitan que aguas abajo las personas sigan consumiendo aguas de buena calidad.

En la parte de los Gastos de Funcionamiento, son aquellos que corresponden a la parte de personal, gastos generales y transferencias; estas transferencias son de Ley y lo que está proyectado está con base en el Índice de Precios al Consumidor; tenemos Servicio de la Deuda que son los créditos, los cuales esperamos cancelar los que están en este momento y ya finalizan en el 2014 y seguimos con el crédito de los 5.000 millones de pesos; tal como lo dijo el Dr. José Alberto, tenemos para inversión 78.560 millones de pesos, de los cuales 18.526 vamos a invertir a la Gestión del Recurso Hídrico; decían a finales del Siglo XX que la guerra del Siglo

XXI iban a ser por agua, hoy en día el cambio climático, todas las afectaciones que nosotros le estamos dando al ambiente está generando que las condiciones del recurso hídrico sean cada vez menos apta para el consumo humano; pasamos de ser más o menos el quinto país del mundo con las mejores aguas dadas por la naturaleza para consumo humano y en más o menos 20 años, quedamos en el puesto 25 con el grado de contaminación que le estamos generando a estas aguas; la idea es un trabajo de todos, como lo decía el Dr. José Alberto, esto no es sólo de la Corporación, es función de todos y cada uno de nosotros; no puedo cambiar el mundo, pero si puedo cambiar mi metro cuadrado en donde estoy parado y puedo aportarle ese granito de arena al medio ambiente. Hay tips para poder ahorrar el agua: Cerremos la llave mientras nos estamos cepillando, mientras nos jabonamos etc. Con esto estoy aportándole un poquito al medio ambiente, pero si somos un millón de personas, la cuestión va cambiando.

Para la parte de Gestión Ambiental Sectorial Urbana le vamos a aportar en los tres años y medio, 1.055 millones de pesos. Para la parte de Riesgo, relacionada con mitigación de las amenazas de desastre, erosión y para la adquisición de predios vamos a tener 30.407 millones de pesos; quiero decirles que para la erosión tenemos 16.157 millones de pesos con tendencia al alza con los recursos que el Director desde ya ha dado la orden de ir gestionando con el Gobierno Nacional.

En la parte de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos vamos a aportar 1.865 millones de pesos y para Buen Gobierno, para la gestión ambiental 26.000 millones de pesos, de los cuales para estudios vamos a tener 8.052 millones, para fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental 10.687 millones. Esta parte de la autoridad ambiental, es aquella de todos los controles que se le hacen a cada uno de los diferentes componentes del medio ambiente; cómo se lo hacemos? Buscando en primera instancia que sea componente de educación más que de sanción, ya lo decía el Director en la presentación del Proyecto del Plan de Acción vamos a trabajar mancomunadamente con la comunidad y vamos a evitar al máximo que la cuestión sea a través de sanción, vamos a buscar que sea un compartir la responsabilidad y el hacer de cada uno de nosotros.

Desde ese punto de vista tenemos que los 78.560 millones de pesos están distribuidos en los 12 programas de tal forma que, vuelvo e insisto, el compromiso del Director desde su llegada a esta Corporación es buscar la manera de generar más recursos; por qué no se están colocando ahí compromisos adicionales? Porque resulta que no nos podemos comprometer a hacer cosas con recursos que todavía no tenemos la certeza de que nos estén llegando; tenemos 120.000 millones de pesos para poder establecer nuestro Proyecto del Plan de Acción, lógico que única y exclusivamente lo podremos alcanzar como C.D.M.B., en cabeza del Dr. Ludwing Arley Anaya, con la participación mancomunada de ustedes.

Finalizó el Dr. José Alberto Peña manifestando que este ha sido el cumplimiento al Decreto 1200 la presentación de los programas y proyectos, el lineamiento financiero y queda a consideración de los participantes lo construido con los elementos que aportaron los 60 líderes, los 12 líderes escogidos, la información allegada por las Alcaldías, algunos Personeros, la Academia, algunos Empresarios y sobre todo la participación de la Universidad. Toda información fue procesada, quedó inmersa dentro de los proyectos y creemos que de hoy en cinco días, pregunta al Director sobre este plazo, quien responde 15 días, el Consejo Directivo tiene toda esta información más lo que hoy los asistentes aporten para que el ejercicio, más que en cumplimiento a la norma, sea el principio fundamental de la participación ciudadana.

La Prof. Dayana Ayala agradece la presentación del Dr. José Alberto Peña y expresa que dando cumplimiento al marco legal que regula el desarrollo de esta Audiencia, a continuación las intervenciones que debidamente reglamentadas en el Decreto 330 del año 2007, Segundo Capítulo; inicialmente las intervenciones por Derecho Propio; en este punto el primer lugar es para los Miembros del Consejo Directivo, quienes han manifestado su interés de participar:

- **Intervención del Dr. Omar Ariel Guevara Mancera, Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Presenta a su nombre y al del Sr. Ministro, Dr. Frank Pearl, un saludo cordial a todas las personas que acompañan a la Audiencia y quiere plantear tres o cuatro puntos de manera muy resumida, para efectos de darle relevancia a algunos aspectos que esperamos que en el marco de esta Audiencia y en el ejercicio que se hace de construcción entorno de este Proyecto del Plan de Acción, rinda los frutos suficientes para tomar la mejor decisión alrededor de esta gestión que inició hace algunos meses. El primer punto tal vez es plantear la necesidad de seguir identificando y resaltando que el tema del medio ambiente y los recursos naturales no puede ser entendido como un anexo de otras cosas, ni como el ejercicio final en el cual de lo que nos queda tomamos para hacer gestión; creo que se debe entender claramente que el tema ambiental es un elemento fundamental para el proceso de desarrollo social y económico de la comunidad, y en ese sentido, no puede ser, repito, ajeno a este proceso de planeación y a resaltar que es un elemento fundamental dentro de este proceso; o sea no puede ser lo último que aparezca en la lista de prioridades sino que es un elemento, vuelvo a insistir, clave para que se extienda el desarrollo social y económico; tienen allí un aspecto fundamental para que todo en adelante tenga una marcha juiciosa y sostenida respecto de lo que queremos que suceda, que es que la población tenga cada vez más mayor bienestar; pero, repito, no se puede entender digamos como el último

puesto en las prioridades, ni puede entenderse como la idea de esperar a ver como los demás seleccionan sus prioridades y esperamos que lo que nos quede de pronto podemos trabajarlo en materia ambiental; tiene que ser un eje fundamental en el proceso del desarrollo social y económico de la región.

El segundo punto es que ese elemento va a ser clave en este proceso de conocimiento público del Proyecto del Plan de Acción de la Corporación, entendido que sobre esa base cada ejercicio desarrollado con la comunidad, con la sociedad en general, con los empresarios, con las instituciones, indudablemente será lo que permita construir ese eje fundamental de sostenibilidad para que nuestros recursos naturales sirvan a ese propósito de preparar el bienestar de la población y eso significa, que es fundamental incorporar en este proceso del mencionado Proyecto que ya se ha hecho, pero fortalecerlo a través de estos espacios, que el Proyecto del Plan de Acción sea coherente con los intereses regionales de desarrollo, con los intereses regionales de protección y conservación del medio ambiente, con las necesidades planteadas por la gente y en este sentido, hay que articularlo con el Plan de Desarrollo Departamental, con los Planes de Desarrollo Municipal y por supuesto, todo eso debe tener una gran coherencia con la Política Nacional Ambiental, o sea no pueden estar desprendidos de esos elementos integradores y de ahí importante destacar, que esa coherencia es la que da cierta garantía para que en algunos de los momentos no solamente la gente entienda que se están identificando las mayores problemáticas y las mejores formas de intervención sino que además estamos cumpliendo con el marco de la Ley que a todos nos obliga respecto de la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Un tercer elemento significa que esta participación de la sociedad en general, de quienes están presentes y de quienes seguramente no están pero que pueden participar, no es este el mecanismo ni el espacio exclusivo para esa participación, es clave precisamente para identificar en ese Proyecto del Plan de Acción aquellos elementos que van a solucionar problemas importantes de la región; es decir, seguramente cada uno de nosotros quiere intervenir de muchas formas y tendrá un proyecto en su cabeza y una actividad o acciones que proponer, indudablemente tenemos recursos y tiempo limitado y en ese sentido esta construcción debe servir para que realmente pensemos que lo que se incluye en este Proyecto, es respuesta a lo prioritario en la región; y en ese sentido habrán cosas que no podamos incluir, no porque de pronto no sean importantes sino porque no debieran estar en los primeros lugares y porque repito otra vez, los recursos no son ilimitados; y ahí es donde es importante para el Gobierno Nacional defender que el ejercicio de eficiencia en la asignación de los recursos tenga ese sentido de identificar aquellos problemas prioritarios y aquellas acciones que de forma global generen el mayor impacto para la solución de esos problemas prioritarios de la región; no todo podrá entrar pero esperamos que la comunidad

reciba con buen ánimo y plantee si esas son, a sus criterios, las mayores prioridades y las mejores acciones para emprender esas prioridades ambientales en la región; en ese sentido habrá que decir que toda esta construcción sobre el tema ambiental tiene que ver con una cosa fundamental y es que el ejercicio social y económico también versa sobre identificar como los servicios ambientales, como los servicios ecosistémicos, como nuestro medio ambiente genera también bienestar social y económico; eso hay que entenderlo así para darle valor, no precio, valor a la participación de los servicios ecosistémicos; esa agua que todos los días tomamos pero que no sabemos de dónde viene; esos alimentos que recibimos todos los días pero que no sabemos en qué pueblo y condiciones se producen; todos esos beneficios ecosistémicos también deben hacer parte del ejercicio de entender que tienen un valor social, ambiental y económico fundamental y eso les da relevancia frente a otros elementos que seguramente la comunidad y la población en general querrán que se desarrollen en la región. Para efectos de ese ejercicio indudablemente indico, este es un espacio fundamental para su participación pero en el proceso de los próximos 15 días hábiles que es lo que establece la norma, por supuesto habrá otros espacios en los cuales invitamos a la comunidad en general para que hagan llegar al Consejo Directivo, a la Dirección General, a la Gobernación, a quien considere prudente, a sus Alcaldes por ejemplo también para efectos de que todos esos planteamientos se recojan y de mejor forma se involucren en la medida de lo posible en este Proyecto del Plan de Acción.

Quisiera cerrar simplemente con decir, que ese buen ejercicio significa que el citado Proyecto va a darle prioridad al bienestar general, por supuesto en alguna medida no digamos que en contra, pero si superando beneficios particulares; y eso es lo importante de cualquier ejercicio en materia de política institucional; es que el bienestar general se resalta frente a los otros intereses. Para cerrar es importante decir que la responsabilidad como lo dice la propia Constitución y la Ley, no es exclusivamente de las instituciones es de todos los ciudadanos; en ese sentido digamos que apreciamos muchísimo y será de gran valor recibir sus comentarios y sus distintas acciones para fortalecer este Proyecto del Plan de Acción, pero también será fundamental decirles que ese ejercicio no se queda acá, debe ser compartido con ustedes permanentemente y en la sociedad en general hay una responsabilidad amplia sobre el tema medio ambiental para que esas acciones contribuyan de mejor forma a superar los problemas ambientales de la región; les pido en ese ejercicio gran solidaridad con las instituciones para entender que no solamente la responsabilidad de hacer medio ambiente está en las instituciones sino está en cada uno de nosotros y de esta forma seguramente esos pocos o muchos recursos dependiendo de cada percepción podrán realmente impactar en algo que buscamos desde el Gobierno Nacional y es que además, de que se cumpla lo que está impreso en la Constitución y la Ley es que se refleje realmente en el bienestar de la población, entendido que ese bienestar,

repito, también debe darle fundamento a los beneficios que provee los bienes y servicios ambientales.

- **Intervención Dr. Elkin René Briceño Lara, Representante de O.N.G.'s**

La Prof. Dayana Ayala anuncia al Dr. Elkin René Briceño Lara, Representante de O.N.G.'s quien presenta un cordial saludo a todos los asistentes a la Audiencia; e inicia su intervención manifestando que recientemente fue lanzada la Política Nacional de Biodiversidad y en su presentación en la Página Web la Dra. Brigitte Baptiste, Directora del Instituto Humboldt, llama la atención como siempre en el ámbito y exclusivo tema de biodiversidad, empieza haciendo una referencia a los enormes valores ambientales de nuestro país con cifras acerca de cómo somos los del primer país en biodiversidad de aves, en reptiles, en plantas etc.; pero que después de haber pasado 20 años de la Cumbre de Río y el Convenio de Biodiversidad Biológica y tal como se estableció en la Cumbre de la Goya en Japón en 2010 y lo decía el mismo Director de la C.D.M.B. tenemos que mirar de frente a los ojos de nuestros hijos y reconocer que hemos fallado, que el deterioro de la biodiversidad y la pérdida de biodiversidad en el planeta cada vez es más evidente y se debe pasar del discurso a una verdadera acción; por lo tanto, simplemente me permito manifestar que es ampliamente conocido que el Departamento de Santander, es uno de los departamentos más deforestados del país, que si bien en los últimos 10, 15 años hemos hecho enormes esfuerzos para ampliar los territorios destinados a áreas protegidas, a áreas de conservación realmente tenemos que reconocer que en buena parte hemos venido fallando y que si no tomamos unas medidas correctivas, tal como lo menciona Léster Brand en su estrategia B3 para salvar el planeta, como si estuviéramos en tiempo de guerra, perderemos la batalla. El Gobierno Nacional traza las líneas estratégicas en el Plan de Desarrollo en la parte ambiental que deben ser instrumentalizadas por las Corporaciones Autónomas y los demás actores del Sistema Nacional Ambiental, eso se instrumentalizan a través, en nuestro caso, de los Planes de Acción con limitados recursos, tal como lo expresaba la presentación del Proyecto del Plan de Acción; el llamamiento aquí más que al incremento de los recursos y de cómo se instrumentalizan esas acciones estratégicas contempladas en el Gobierno Nacional y los compromisos del Convenio de Biodiversidad Biológica con nuevas adiciones en la pasada Cumbre de Río + 20 es el espíritu de cómo se realizan las cosas, de cómo nos comprometemos en la obtención de resultados reales y verdaderamente materializables en la conservación de los ecosistemas estratégicos y de la biodiversidad; por lo tanto, Río + 20 establece dentro de toda su cantidad de críticas que ha tenido por la forma como se realizó la Cumbre dos logros importantes: Los objetivos de desarrollo sostenible, que amplían los objetivos del desarrollo del milenio que fueron establecidos en el año 2002, si no estoy mal; y la inserción del concepto de economía verde que fue impulsado por el

gobierno colombiano en cabeza del presidente Santos con el apoyo de Guatemala; la construcción de este acuerdo tiene sobre nosotros la enorme responsabilidad que fue nuestro país el que presentó ante la cumbre mundial esta iniciativa y la inserción del concepto de economía verde; por lo tanto, nuestros Planes de Acción no pueden ser ajenos a la instrumentalización real ni al logro de resultados precisos en lo que tiene que ser el desarrollo de estos nuevos conceptos; por lo tanto, en el tema de biodiversidad y ecosistemas necesitamos actuar como si estuviéramos en tiempos de guerra; le he hecho un llamado al Director, en el caso de la C.D.M.B. y en el caso de la C.A.S., una recomendación de que reactivemos el Comité Operativo para la protección del patrimonio ambiental de Santander, que conjuntamente con diversas entidades, y aquí hay que hacer un reconocimiento a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Regional Norandina; hace una década hicimos todo el esfuerzo para que conjuntamente las diferentes autoridades ambientales del Departamento y los Organismos de Control, lleváramos a cabo acciones conjuntas para detener la deforestación del Departamento. Nos faltó voluntad política, Directores que llamaran directamente a Generales, Fiscales y todos los demás organismos de control para que esto sea una realidad. Hoy el Gobierno Departamental ha tomado una decisión importante que inicia estos procesos de articulación, la restricción al tráfico de maderas en horas de la noche y los fines de semana, por ahí empezamos y fue una instrucción de la Asamblea Departamental a través de ordenanzas, es un logro importantísimo en el inicio de esta gestión. Hoy mi Dr. Edwin Ballesteros, no la tenemos que jugar por reverdecir el departamento de Santander, porque no es posible que sigamos teniendo amplios permisos de aprovechamiento forestal en el Departamento cuando nuestra base de sustentación natural se encuentra en franco deterioro. Y más allá de los recursos son temas de instrumentación articulada: Primero, una amplia participación comunitaria en los procesos de planificación, tenemos que romper los esquemas de cómo se realizan los estudios, los inconvenientes que hemos tenido con Santurbán ha sido por la falta de una amplia participación en la que se instrumentalice, como lo reza la política nacional una nivelación de actores para la participación, los sistemas de información geográfica tienen que estar en Vetás, los sistemas de información geográfica tiene que estar en el Magdalena Medio, las comunidades deben aprender a interpretar y no empezar a preguntarse simplemente qué es un polígono o por qué pasan tantas camionetas de la C.D.M.B., Ministerio de Ambiente e Instituto Humboldt.

Segundo: Una articulación interinstitucional real, dinámica, descentralizada no solamente a los municipios sino también a las áreas de influencia, a las áreas protegidas del Departamento, el dinero no puede ser el problema y no puede ser la talanquera. Propuesta: Un fortalecimiento real del Sistema Regional de áreas protegidas que viene liderando en cabeza de Parques Nacionales, ya tuvimos una reunión esta semana para que eso sea una realidad; le solicito a la C.D.M.B. todo

el apoyo, participación y el esfuerzo institucional para que la verdadera articulación de esas áreas protegidas blinde al Departamento en el tema de preservación de esos ecosistemas estratégicos.

El tercer punto relacionado con temas de responsabilidad de todos, Dr. Omar Guevara usted muy bien lo mencionaba cómo se logran los aportes, el apoyo a los temas de cooperación internacional que viene dando el Departamento debe ser ampliado a fuentes de financiación no convencionales también que no se rigen por los esquemas nacionales de financiación de proyectos; la recuperación de parte de los presupuestos que perdimos en el Departamento por el tema de Regalías en el cual el Gobernador Richard Aguilar ha sido el líder visible para lo que es la defensa de los recursos de las regalías debe también materializarse a través de las reglas de juego actuales, para esto y estoy hablando de los 23.000 millones de pesos de inversión en regalías para ciencia y tecnología y en los cuales necesitamos todo el apoyo del Departamento para lograr que podamos unificar proyectos del orden departamental las dos Corporaciones Dr. Arley, la C.A.S. y la C.D.M.B.; ya me he reunido con algunos de sus funcionarios para estos temas de cómo presentamos un proyecto conjunto para la obtención de recursos en ciencia y tecnología para un tema totalmente importante, el de biocomercio, en el cual la Corporación lleva importantes avances y que es necesario materializarlo a través de inversión de recursos, tal como lo mencionaba José Alberto Peña, la biodiversidad además de bienes y servicios ambientales es fuente de generación de riqueza. Y la gestión del conocimiento que se puede también instrumentalizar a través de acciones con los colegios en donde Colciencias también a través del programa Ondas Ambientales viene generando y fomentando la inclusión de la variable de investigación ciencia y tecnología en nuestros educandos. Todo esto nos puede llevar a procesos reales de internacionalización del Departamento, de ver a Santander como un territorio biodiverso, tal como lo mencionaba Andrés Hurtado, que considera este territorio el más visible, el más viable para lograr el desarrollo ecoturístico de la región. Con un tema muy importante relacionado con las compensaciones ambientales, como nunca el Departamento está avocado a grandes megaproyectos que también generan recursos de compensación y de esa misma manera conforman en el corto tiempo una bolsa de 30.000 o 40.000 millones de pesos de recursos de compensación, que si aplicamos estratégicamente podríamos perfectamente potencializar los logros en materia de biodiversidad.

Para finalizar tengo que tocar el tema financiero, tal y como corresponde, realmente celebro que usted tenga Dr. Arley ese compromiso con la biodiversidad y que pasemos del discurso a la materialización de acciones en una verdadera implementación del desarrollo sostenible, pero noto con preocupación que el presupuesto no lo refleja de esa manera, estamos haciendo un compromiso con el Departamento y con el Parque Nacional del Chicamocha para el desarrollo de un

megaproyecto ecoturístico pero que nuestra inversión se queda corta; conozco la respuesta porque llevo tiempo aquí sentado solicitando todos los apoyos para los temas de biodiversidad, más que un tema personal, es un tema de mi absoluto convencimiento de que es la base del desarrollo misional de la Entidad y es que "tranquilo Dr. Briceño que eso con las adiciones presupuestales lo vamos a compensar"; le recomiendo de manera muy personal Dr. Arley que no se cometan los mismos errores de administraciones pasadas, en las cuales los temas de biodiversidad se comprometían con adiciones futuras pero nunca se materializaron y muestra de ello es el desarrollo actual del centro de rescate de fauna silvestre en la que año a año se le fueron retirando los recursos y de esa manera lo tenemos en las condiciones actuales. Un proyecto internacional y de la envergadura del Ecoparque Cerro del Santísimo necesita el compromiso real de la institución.

- **Intervención Dr. Helkin Claudio Martín Chaparro Garnica, Representante O.N.G.´s.**

La Prof. Dayana Ayala, anunció el turno del Dr. Helkin Claudio Chaparro Garnica, Representante de O.N.G.´s, quien presentó un saludo a todos los participantes.

Se hizo necesario decirle a los participantes que sus intervenciones se escucharían al final de la presentación de los Miembros del Consejo Directivo. Teniendo en cuenta la solicitud del Sr. Rubén Darío Gómez Velázquez, quien pidió que de acuerdo a un orden programado, las participaciones de los Miembros del Consejo Directivo no sean tan extensas, ya que muchos de los asistentes tienen que partir hacia sus casas.

El Dr. Edwin Ballesteros solicita Dr. Helkin Chaparro iniciar su intervención para darle oportunidad a la comunidad.

Continuando con su participación el Dr. Helkin Chaparro, enfatizó que después de su intervención comienzan las intervenciones de las personas inscritas y expresó que se va a referir muy brevemente a tres temas puntuales; no sin antes unirse a los saludos procurados, pero agregando los siguientes: a Alvimara Barrera, le agradece su presencia y ese apoyo espiritual, que todo ser humano necesita para funcionar bien; al Dr. Jorge Arenas Pérez, quien es el Secretario General de la Asamblea y a través de quien se va a enviar un mensaje a la Gobernación de Santander; y a todos los amigos participantes en la Audiencia.

En primer lugar, lo que estamos hablando podría venirse literalmente abajo, si en el Congreso de la República continúa su trámite como va la Ley de Áreas Metropolitanas, teniendo en cuenta lo que informó la distinguida Senadora Doris Vega, que el Miércoles fue aprobada por 52 de 102 votos en el Senado de la

República, una mayoría muy precaria que le quita a esta Corporación esos recursos que estamos buscando y si esta Asamblea no se manifiesta en contra de esa posibilidad, con qué plata vamos a ejecutar todo lo que estamos diciendo, aprovecho para pedirle a la Senadora que a través suyo y aunque ya pasó por Senado y ahora va para la Cámara de Representantes intervengamos, en la debida forma y desde luego con el respeto necesario, pero jurídicamente para que a esta Corporación no se le quiten los recursos que se le quieren transferir al Área Metropolitana de Bucaramanga.

En segundo lugar estimado Señor Director, aunque ya se retiró Fernando Dueñez Gómez, Delegado del Señor Alcalde de Bucaramanga, lo quiero invitar públicamente y al Alcalde de Bucaramanga, a que no se dejen llevar de aquellos que quieren indisponerlos porque es lo que están intentando hacer y resulta que Bucaramanga aporta año a año, 18.000 millones de pesos a ese presupuesto que acabamos de ver y si hay esa discusión y complicación vamos a tener dificultades; nuestro segundo mayor aportante, que celebramos que esté aquí con nosotros y al quien tenemos que darle un gran respaldo, Dr. Néstor Díaz, de Floridablanca con 5.000 millones de pesos todos los años en este presupuesto; esos son nuestros socios, tenemos que tenerlos es en la mano y apoyarnos mutuamente y no permitir lo que quieren algunos que es tener ese presupuesto disponible para poderlo asaltar, esa es la palabra real.

Queremos decirle al Señor Gobernador del Departamento, a través de ustedes señor Delegado, Gobernador Encargado, del Secretario General de la Asamblea, si ustedes se fijaron bien en este presupuesto todavía no hay ni un pesito de la Gobernación de Santander, pero los estamos buscando, cierto Señor Director? Por supuesto que van a llegar; sin embargo y déjenme decirlo públicamente, yo Helkin Chaparro como Consejero considero que nuestro activo más apreciado, es la Empresa de Alcantarillado de Santander y entraría en las mejores manos si está en cabeza del Departamento de Santander, claro pero reciprocidad Señor Director y Dr. Edwin en el sentido de apoyar este presupuesto y a la Corporación con recursos también del Departamento para poderlos invertir en todo lo que van a comentar.

Y por último, sé Dr. Omar Guevara, que lo que voy a decir voy a tener una amable discrepancia con usted, pero esta Corporación fue estimagtizada, criminalizada, señalada y todo tipo de ataques más que todo porque se derrumbaron las carreteras de Santander y aquí y en todo el país, las carreteras no son responsabilidad de la Corporación son del INVIAS o del Departamento o del Municipio, pero si es responsabilidad nuestra el vigilar que los taludes, lo que hoy en día se llama infraestructura verde, que sostiene esas carreteras se pueda conservar y se pueda exigir que sea en forma adecuada; quiero que en este Proyecto de Plan de Acción volvamos a pensar en la posibilidad de que la

C.D.M.B. tenga maquinaria propia: Bulldózers, cargadores, volquetas y todo eso que se utiliza para poder manejar o tener todo ese tipo de cosas y un fondo de combustibles para apoyar la maquinaria del Departamento y del Municipio, no podemos lo digo porque Dr. Omar Guevara, una vez que planteamos la idea nos dijeron que esa no era función de la Corporación, probablemente no lo es directamente, pero es por el bien de todas nuestras gentes.

La Prof. Dayana Ayala informa a la comunidad y con la anuencia de los Señores Miembros del Consejo Directivo de la C.D.M.B. que se va a dar paso a las intervenciones por inscripción, obviamente a las personas que hicieron su trámite ante las Alcaldías del área de jurisdicción de la Corporación, ante las respectivas Personerías o en la Secretaria General de la Entidad. Dentro del listado de personas inscritas se va a dar lectura, en su orden.

Se recuerda que para la intervención se tiene un tiempo de tres minutos y se recuerda el trámite de este procedimiento: Se tiene un listado de 43 personas inscritas, cada una va a tener un tiempo de tres minutos, se va a nombrar la persona que está en su orden y se anuncia quien sigue para que se vayan acercando.

Se tiene una modificación, atendiendo la observación del Dr. Edwin Ballesteros, la intervención será de dos minutos, al terminar el tiempo sonará el temporizador; podemos observar el semáforo que ha sido ubicado en las instalaciones del Auditorio; se recomienda hacer uso apropiado del tiempo. Todo lo anterior en reglamentación del Decreto 330 del año 2007; se inicia la intervención en su orden:

- **Ana Belén Pabón Rozo**

Presenta un saludo especial para todos los asistentes a la Audiencia y justifica el Proyecto “Generación del conocimiento, información e investigación ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales” para determinar qué se puede hacer y cómo, ante la problemática ambiental que afrontan los diferentes municipios en sí la región y de esta manera optimizar los recursos humanos, materiales, financieros de los diferentes actores a involucrar y con una significativa participación comunitaria en lo que corresponda; en consecuencia la identificación, investigación del problema y su mitigación sea de fondo y de esta manera generar soluciones efectivas, de tal manera se vea reflejado como impacto positivo en el medio ambiente monitoreando éste a través de un procedimiento de verificación de resultados, de la cual debe hacer parte las administraciones municipales, los entes de control y la comunidad para mantener la dinámica de acciones y conocimiento general.

Todo ello para propender por una real articulación en alianzas estratégicas de entes institucionales, de la Academia, empezando por escuelas y colegios, y la comunidad para el desarrollo sostenido con los diferentes macro-proyectos para resolver favorablemente la compleja interrelación conducente a incrementar la productividad y la competitividad de pequeñas y medianas empresas y acorde con la legislación ambiental.

Es de resaltar que tenemos una base de líderes responsables y comprometidos con la política ambiental, propongo con ellos desarrollar encuentros trimestrales para la verificación de resultados; vamos a construir un mundo mejor un ambiente con la gente; somos el presente; somos el futuro (se anexan dos folios).

- **Juan Carlos Sepúlveda León, Ingeniero Ambiental y Sanitario**

El proyecto a tocar “Modernización de la C.D.M.B. para el fortalecimiento de la gestión institucional”. La modernización de la Corporación es la aplicación de un sistema de gestión para el mejoramiento continuo y dando un Plan de Acción en todos los componentes con la estrategia de involucrar a la comunidad; dentro de este proyecto se identificarán los sistemas de gestión que buscan mejorar una relación con la comunidad y los convenios con las instituciones para la entrega de proyectos ambientales. Es importante resaltar que la modernización hará que la comunidad se acerque a la C.D.M.B. y conozca sus servicios.

Y por último, como enseñanza a la sensibilización ambiental durante estos tres minutos que me estuve comunicando con ustedes fueron talados en tamaño 21 canchas de fútbol en bosques en Colombia, o sea que si seguimos de esta manera en 40 años no habrán bosques; por eso para esta presentación de este proyecto es importante la contratación y el manejo de personas idóneas y que sigan estos procesos.

- **Eliás Arévalo Díaz**

La Mesa trabajó el Proyecto 3 “Fomento y apoyo al sector productivo industrial en la implementación de tecnologías limpias” le hace las siguientes propuestas a la Dirección:

- Educación Ambiental. Una campaña agresiva y masiva a través de los medios de comunicación con cápsulas sobre conservación del ambiente en horarios triple A para crear conciencia ciudadana. Que sea la C.D.M.B. la pionera la que tome esa bandera a nivel de todas las Corporaciones nacionales y así como la Constitución del año 1991 a todos los medios se

les escribió que a las 6:00 A.M. y 6:00 P.M. sonará el Himno Nacional para crear conciencia de que somos colombianos, así las Corporaciones tomen esto como una tarea a realizar para que la gente sepa que es la conservación del medio ambiente.

- Crear la cultura del respeto hacia los recursos naturales y el prójimo.
- Hacer uso de la tecnología de punta en información y comunicaciones, para en tiempo real, subir a través de las redes sociales y de la página web de la C.D.M.B. el evento que esté afectando el ambiente y su entorno. En convenios con el Ministerio de la Tecnología e Información y Comunicaciones (T.I.C.) y el Ministerio de Educación.

ANALISIS DEL PROBLEMA

A nivel interno de la Corporación:

- A veces hay permisibilidad de las instituciones del Estado.
 - Demora en atender los requerimientos de la comunidad.
 - Falta de prudencia y discrecionalidad con los actores del conflicto (se anexa un folio)
- **Adriana Milena Landazábal**

La Mesa trabajó el Proyecto 11 “Educación ambiental para la participación social para la gestión ambiental integrada y compartida en el área de jurisdicción de la C.D.M.B.” se está de acuerdo con el Proyecto y se presentaron algunas recomendaciones: La Educación Ambiental es una labor de todos más que una tarea única de la C.D.M.B. y se habló de tres puntos:

- De un espacio importantísimo que son los CIDEAS y la relevancia de que éstos funcionen, que no se queden en el papel como están hasta el momento y que sean el ente o el espacio que canalice y articule las diferentes instituciones y recursos para liderar campañas verdaderas que convoquen, sensibilicen y concienticen a todos de esta labor tan imprescindible en temas ambientales; son fundamentales frente a esos CIDEAS que las Secretarías de Educación y el Gobierno asumieran su rol.
- El tema de los PRAES, que son los Proyectos Ambientales Educativos y la tarea de que estos se activen teniendo en cuenta que son los niños y las niñas, quienes tienen sus estructuras mentales mucho más flexibles y

quienes pueden empezar a generar un cambio, también cómo influyen ellos en sus padres de familia en sus hogares; sería de significativa relevancia que estos proyectos se activen también en los colegios.

- PROCEDAS, de unas metas de cumplimiento de uno por municipios e indicábamos que para Bucaramanga y el Área Metropolitana era insuficiente hablar de un PROCEDA en tres años y conversamos de lo útil que sería aprovechar esa formación de los Promotores Ambientales Comunitarios que estaban en ese proceso que sean quienes lideraran también estos PROCEDAS, para no dejarlo solo a cargo de los Gestores Institucionales, precisamente por esa carga.

Veámos viable la propuesta, pero los recursos son cortos para generar este proceso; y por tanto llamábamos a que hubiese una gestión de recursos de instituciones privadas.

- **Iván Zafra Pedraza**

La Mesa trabajó el Proyecto 1 “Formulación de estrategias para el ordenamiento ambiental del territorio” Se evidencia una adecuada formulación del proyecto en cuanto a la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2012 “Prosperidad para Todos”; el Plan de Desarrollo Departamental “Santander en serio, el Gobierno de la gente” y por consiguiente con los Planes de Desarrollo de cada uno de los trece municipios de la jurisdicción y campo de acción de la C.D.M.B., esta estrategia sin duda alguna debe ser una premisa para subsanar la débil articulación en la planeación y ordenamiento ambiental de nuestro territorio.

Sin duda alguna es imprescindible el fortalecimiento institucional que permita logros importantes en cuanto a la planificación de las cuencas hidrográficas, bosques y ecosistemas, pero, sobre todo la debida educación y conciencia en la explotación y aprovechamiento sostenible y conservación de los mismos.

De igual manera el proyecto apunta a que se debe dar igual importancia a los diferentes actores comunitarios para el logro de los objetivos generales y específicos, además, de contemplar indicadores mínimos de gestión que permitan evaluar y verificar las metas a alcanzar. Sin embargo, quiero complementar y reiterar la importancia e impacto ambiental que tendría la creación de ordenanzas y acuerdos municipales creando incentivos ambientales y tributarios para la creación y constitución de las RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL conforme lo contempla el Decreto 1996 de Octubre 15 de 1999. Igualmente participación contractual con las Juntas de Acción Comunal de la jurisdicción (se anexa un folio).

- **Elvin Javier Barajas Garnica**

Agradece la oportunidad brindada y presenta un saludo a todos los asistentes a la Audiencia; representa el Proyecto 6 “Adquisición y manejo integral de áreas de preservación en la jurisdicción de la C.D.M.B.”

Es importante destacar el adecuado proceso metodológico adelantado por la Corporación para el planteamiento, concertación y definición de los diferentes planes y proyectos estratégicos enfocados a suplir las necesidades y requerimientos de las comunidades, permitiendo a su vez generar alternativas de desarrollo sostenible que buscan crear un equilibrio entre la conservación del medio natural con la sustentabilidad de las familias de la región. Es algo que hay que aplaudir por la Corporación.

Dentro del proceso de conservación de cuencas hidrográficas para la oferta de bienes y servicios ambientales es importante destacar las diferentes alternativas creadas en este proceso:

- En el proceso de conservación y preservación de áreas existentes es necesaria la creación de redes de información las cuales funcionen como veedores ambientales, este proceso se debe adelantar y formalizar mediante convenios con las diferentes entidades del sector como FEDECACAO, FEDECAFE, EXAGROS, ASOFRUCOL y vinculando las Juntas de Acción Comunal y Planteles Educativo.

En la intervención con el Dr. Anaya él dice que es importante crear diferentes convenios y apoyo con las organizaciones para lo cual queremos a través del proyecto de producción sostenible buscar mediante procesos de agroforestería desarrollar actividades productivas viables para el medio ambiente y las comunidades, para lo cual la Corporación es pieza fundamental en el proceso de renovación de diez mil hectáreas, es un proyecto que hemos radicado en el área de Gestión Rural para que por favor nos colaboren, necesitamos árboles para reforestar y en esas 10.000 has. Son 3.200 has. en jurisdicción de la C.D.M.B. para 1.700 familias, es importante que se apoyen para que se puedan vincular.

- Incentivar las familias campesinas en la conservación del medio natural existente en sus fincas mediante la adjudicación de incentivos especiales, un llamado para los Alcaldes y que permita a los agricultores obtener además, de un bienestar generado por estas reservas, un incentivo económico mediante la reducción especial de impuestos en cada administración (se anexa un folio).

- **Jesús Antonio Rojas Gómez**

Presenta un saludo a todos los participantes y agradece al Dr. Arely por darle esta oportunidad a todas las comunidades, especialmente a la Comuna Dos, quienes están muy agradecidos por esa integridad que ha tenido con ellos, quieren de la mano del Director pedirle ayuda en el tema de los altos riesgos; por esta razón, hay muchos barrios que no tienen servicios. Igualmente piden al Dr. Ludwing realizar un estudio del suelo de esa Comuna.

- **Orlando Murillo Fonseca**

Le correspondió el Proyecto 7 “Conservación de la Biodiversidad de los Andes e incremento del conocimiento de la biodiversidad en flora y fauna en la jurisdicción de la C.D.M.B.” Solicitud: Llevar capacitaciones a zonas rurales para implementar:

- Uso adecuado del agua desde el inicio hasta la disposición final.
- Manejo de residuos sólidos y orgánicos con el fin de producir abono de buena calidad.
- Implementar tanques para moderar el uso adecuado en el sistema de riego en la aplicación de cultivos limpios.
- Incluir a las Asociaciones y Juntas de Acción Comunal dentro de las empresas que ya están suscritas.

Con este sistema gana:

- El productor porque a través del sistema de riego tiene más producción limpia y de buena calidad.
- Gana Colombia porque aumenta la producción a gran escala y así cumple con los tratados de libre comercio.
- Gana la C.D.M.B. porque ha enseñado al pueblo colombiano a reducir el gasto desmedido del recurso hídrico.
- Gana la C.D.M.B. porque con capacitaciones, manejo adecuado de residuos, implementación de tanques para el sistema de riego, encerramiento de nacimientos para proteger el recurso hídrico, y protección de riachuelos y bosques.

Entonces, nosotros, la humanidad estaremos debiendo gratitud a la C.D.M.B. (se anexa un folio).

- **Sara Mercedes Pérez Peña**

Presenta un saludo a todos los asistentes a la Audiencia y analizó el Proyecto 9 “Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de la jurisdicción de la C.D.M.B.” el cual busca vincular a todos los actores sociales para llevar a cabo todas estas medidas dentro de ellas tenemos unos indicadores que es la asistencia técnica para los 13 municipios en la materia de gestión del riesgo, desarrollo e implementación de planes estratégicos para los 13 municipios, la asesoría en la aplicación de los instrumentos, la formulación y acompañamiento de la Corporación en estos planes de prevención y mitigación de desastres de acuerdo a la Ley 1523, la participación social en programas de gestión del riesgo, diseñados un programa por año y el número de alianzas interinstitucionales en institucionales, dos por cada año a partir del 2013. Nuestra Mesa analizaba el precario presupuesto que allí se plantea en un promedio de 7 millones aproximadamente por municipio mensual; también mirábamos la falta de compromiso de algunas administraciones locales a la hora de asumir la gestión del riesgo en los Planes de Desarrollo proponíamos crear una base de datos de infractores ambientales, crear la cultura de comparendo ambiental educativo previo al impositivo y de esta manera, instar a comprometernos todos y cada uno, de una manera solidaria en lo que nos compete respecto del Plan de Acción contribuyendo a fortalecer el bienestar ambiental y sostenible en todas las generaciones futuras (se anexa un folio).

- **Wilsòn Correa Guevara**

Le correspondió el Proyecto 6 “Adquisición y manejo integral de áreas de preservación en la jurisdicción de la C.D.M.B.” Para el municipio de El Playón es importante adquirir el humedal que está en la parte urbana, que hoy ha sido invadido por un asentamiento humano precario. En Lebrija adquirir el humedal El Pantano y predios alrededor del Pantano y la reserva de la vereda Boca del Monte. En Matanza y Rionegro en la vereda Misiguay, Sinaí, Plazuela y Quebraditas, son aproximadamente 2.800 has. Para el municipio de El Playón compra del predio donde nacen aguas que surten el acueducto de la vereda Estación Laguna. Compra de terrenos del Sr. Jorge Enrique Sierra donde se está adelantando el proyecto del acueducto para el centro poblado de Barro Nuevo. Construcción de seis PTAR´S en el Centro Poblado y sistemas sépticos dispersos. Mayor control de las propiedades de la C.D.M.B. Adopción de mecanismos de desarrollo limpio para fijación de carbono.

SUGERENCIAS

Adopción de mecanismos de desarrollo limpio para la fijación de carbono, o sumideros de carbono.

Proyectos productivos como apiarios, aceites esenciales entre otros.

Aumentar el incentivo económico para la protección del bosque de \$28.000 anuales a \$100.000.

Presentar proyectos a nivel internacional, pero que realmente lleguen al usuario, menos cemento más ambiente (se anexan dos folios).

- **José Leonardo Moreno Rodríguez**

Saludo la intervención del Señor Director de la C.D.M.B., Dr. Arley Anaya, y se permite hacer una oración para que Dios le permita con la fuerza de su juventud hacer realidad todos estos sueños; con relación al proyecto ya entregó a la Mesa las memorias, las inquietudes, y aprovecha para quiere decirles que el mencionado proyecto fue muy bien concebido y creo que, nació vivo, porque es el relacionado con la finca que está ubicada en Floridablanca, La Esperanza y el proyecto que tiene el Gobierno Departamental Ecoturístico en el Cerro del Espíritu Santo; entonces la fuerza de la Gobernación y de la C.D.M.B., ambos equipos institucionalmente enlazados harán posible para beneficio de los santandereanos este proyecto. Vienen 12 personas de diferentes instituciones de Rionegro y están aquí hoy; quienes expresan que la socialización del Proyecto del Plan de Acción 2012 – 2015 les ha parecido muy importante y trascendente; aunque ustedes todos deben saber que para este año el Señor Director de la C.D.M.B. no cuenta sino con el 9% del presupuesto para inversión porque el 71% ya fue comprometido para pago de compromisos adquiridos y el 20% son para pagar gastos generales; eso preocupa pero vuelvo y repito tenemos la confianza en la fe, la confianza, el optimismo, la energía, la fuerza, la coyuntura que hay entre los Gobiernos y la Institución para que hagan posible este Proyecto (se anexa un folio).

- **Elías Calderón Rodríguez**

Presenta un saludo para todos los asistente a la Audiencia y viene del municipio de Tona, representa a las cooperativas que existen por parte de la Corporación en ese municipio y también a los caficultores; es para ellos un privilegio estar aquí al frente de la Mesa Directiva y de igual forma, agradecen de manera muy importante por la invitación que se les hizo a participar en la elaboración del Proyecto del Plan

de Acción. Para ellos es un privilegio pertenecer a estos 13 municipios y lo más primordial para ellos es que esas organizaciones que allí existen puedan ser tenidas en cuenta y en los proyectos que hay en la Corporación sienten que es parte de lo que ellos también desean porque allí encontraron todo este tema tan trascendental como el biocomercio, la agroecología, los proyectos productivos sostenibles, el ecoturismo y otros que también, desde luego nos interesan. Oí al Dr. Helkin Chaparro hablar del tema de las vías, muy elemental que eso se lleve a cabo en las áreas rurales; por eso para ellos es tan importante que en los temas relacionado pueda ser tenida en cuenta el área rural que es donde hay tantas necesidades y desde donde, de pronto, se pueden hacer grandes soluciones para el desarrollo de la vida en esta región. Por eso queremos dejar como una tarea para la C.D.M.B. y es apoyar más decididamente la parte rural, para que podamos tener mayor acceso a los programas; hay programas que son directamente de la Corporación, pero hay otros que ustedes nos pueden a través de alianzas como el tema de biocomercio y proyectos productivos ayudarlos a jalonar para que puedan llegar a otras instituciones a las cuales directamente no se tiene acceso.

- **Rubén Darío Gómez Velásquez**

Realiza una interpelación rápida, manifestando al Dr. Ludwing que el día de las inscripciones, se inscribieron todos los participantes de las Mesas de Trabajo y falta un compañero, que se inscribió con ellos; él le cede su espacio para que participe.

- **Jesús Rojas Cacula**

Agradece a su compañero su intervención y manifiesta que trabajó el Proyecto 1 “Formulación de estrategias para el ordenamiento ambiental del territorio” dentro de las actividades a desarrollarse está la formulación de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas: La C.D.M.B. ya cuenta con los estudios para la aplicación de la normatividad expuesta en los POA de las subcuencas, los POT de los municipios y es plenamente conocedora de las diferentes problemáticas que presenta cada una de ellas. Es necesaria la implementación de estrategias para la culturización de las comunidades y formulación de políticas claras por parte del Estado y de esta manera poder aplicar y dar cumplimiento a las normatividad existente.

- Actualizar los planes de ordenación y manejo de cuencas mediante la incorporación del riesgo. Es de vital importancia la actualización de los proyectos de ordenación de las cuencas debido al levantamiento de diferentes asentamientos humanos en las riveras de los ríos y el avance de la explotación minera en la región. Endurecimiento y aplicación de la normatividad existente.

- Estudios técnicos de soporte para la declaratoria de áreas protegidas. Ampliación en la investigación de implementación de una metodología clara para la declaratoria y protección de ecosistemas estratégicos que aseguren la sobrevivencia en el tiempo de la región.

La C.D.M.B. está en el deber constitucional de defender y propender por la protección de los ecosistemas de alta montaña y no como está planteado declarar áreas protegidas por encima de los 3.000 msnm, de ser así, estaremos permitiendo que los ecosistemas de bosque alto andino y andino sea intervenido por la explotación minera.

- Realización proceso de homologación de área protegidas. Esta es la regulación de las normas que regula los DMI que están ya inscritos, entonces hay que regularlos para que no entremos en concordancia con la declaratoria del Parque de Santurbán.

El presupuesto asignado para el cumplimiento de este proyecto es insuficiente para la ejecución de los diferentes programas que encierra este proyecto.

Esperamos de todo corazón que si se nos invitó para la socialización del Plan de Acción para el período en mención, se tengan en cuenta las recomendaciones de las comunidades y que no sea solamente el cumplimiento de un requisito para la ejecución del presupuesto con el aval de nosotros (se anexan dos folios).

- **Rubén Darío Gómez Velásquez**

Presenta un saludo especial a alguien que todos los días nos colabora: Gracias Dios mío por permitirme la vida y estar aquí trabajando por toda una sociedad; y acto seguido saluda a todos los participantes a la Audiencia. Agradece al Dr. Arley y a la Mesa Directiva por haber tenido en cuenta a toda la comunidad en todas sus expresiones. En lo relacionado con el punto de la Modernización, hago una observación, todos prácticamente tenemos teléfonos celulares y redes sociales; hablamos de modernizar en tiempo real la tecnología esta, falta integrarla y optimizarla dentro del Plan para que las quejas lleguen oportunamente; invita a todos los amigos de los 13 municipios a crear página C.D.M.B. – Rionegro “Amigos del medio ambiente” y así es más fácil que un funcionario pueda revisar el correo y enterarse de lo que sucede en una vereda.

- **Ernesto Castañeda Gualdrón**

Presenta un saludo especial a los participantes a la Audiencia y primero que todo agradecerle a Dios por permitirle estar con ustedes el día de hoy; viene de la Comuna 2 y trae tres puntos puntuales: Uno es una petición y dos, son dos propuestas que ojalá muy pronto se lleven a cabo. Como dirigente comunal veo con preocupación que desde hace 12 años venimos siendo estimagtizados por un Estudio Geotécnico de Microzonificación Sísmica realizado por parte de INGEOMINAS, donde nos incluyeron a la gran mayoría de comunas, las más vulnerables y pobres de Bucaramanga dentro de la problemática de zonas de alto riesgo; quiero pedirle encarecidamente que se haga un estudio no como se hizo hace 12 años escala 1:25.000 sino que se haga escala 1:5.000 donde nos muestre la realidad de las zonas de alto riesgo que tiene Bucaramanga para que de esta manera tengamos inversión tanto en los entes territoriales como en nuestra administración municipal y departamental, que nos tiene de verdad en ascuas y estimagtizados; los bancos no nos prestan recursos para mejorar nuestras viviendas, perdimos la oportunidad de tener mejoramiento de vivienda hace 10 años, hoy en día solicitamos formalmente de que se haga un nuevo estudio para que las comunidades que no estamos en alto riesgo de verdad tengamos la oportunidad de participar en la administración municipal y en la administración de usted, Dr. Arley, con obras de gran infraestructura; esto es una petición y para decir que todas las comunidades más vulnerables de Bucaramanga.

Segundo soy uno de los fundadores de Los Semilleros de la Red Infantil de Líderes Ambientales de Bucaramanga, le pido encarecidamente que por este camino patrocine desde ya a los niños de las zonas más vulnerables y construyamos la Red Infantil de Líderes Ambientales en todos los municipios y a todos los Alcaldes que apoyen a los líderes y de esta manera nos dé participación a las Juntas de Acción Comunal en las contrataciones municipales.

- **Roberto Emilio Fiallo**

Presenta un saludo a todos los asistentes a la Audiencia, Edil de la Comuna 2 y Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Lizcano Uno; agradece al Dr. Ludwing Arley Anaya por invitar a los líderes sociales a esta Audiencia, de verdad este Proyecto de Plan de Acción en los tres años y cuatro meses que va a estar al frente de verdad fue muy concreto y me gustó la metodología actual. Hago sugerencias a cuatro puntos: Que tengan el mantenimiento del manejo de los lotes de la C.D.M.B.; seguir integrando la conformación de los Grupos Ecológicos para los niños ambientalistas; las huertas productivas para que le den un mejor manejo a aquellos lotes de la Corporación o sino también cultivos de cachama o construir balcones para beneficio de toda una sociedad; y

prevenir la mitigación de los muros de aquellos lotes de la Entidad que están produciendo mucha erosión a diferentes barrios aledaños a estos lotes; no veo este ejercicio como un Proyecto de Plan de Acción, sino como un Plan de Crecimiento y Desarrollo Ambiental para su administración.

- **José Agustín Fonseca**

Presenta un cordial saludo para todos los participantes a esta Audiencia; y manifiesta al Señor Director que realmente aquí en la C.D.M.B. están todos los estudios que se tienen de Rionegro y creo que Rionegro fue el municipio que más aportó gente para la socialización de este Plan de Acción, sino estoy mal cerca de 300 personas se reunieron en el Área Metropolitana y volver a creer con este cambio que ha habido en la C.D.M.B. Aquí tenemos los estudios del Plan de Ordenamiento de las Subcuencas Rionegro, Espíritu Santo, Cachirito, Salamaga; hace años ya aprobados por el Consejo Directivo, creo que si al menos uno que nos ponga en marcha este Proyecto hace una buena labor en nuestra municipalidad y recomiendo el Plan de Ordenamiento de la Subcuenca de Rionegro; eso por un lado; por otro lado Señor Director contarle que desde mi gobierno se adquirió una finca predio Los Andres más de 460 has., donde hay una biodiversidad de fauna y flora que está aquí en las cordilleras y es el pulmón de Bucaramanga y Matanza; esta finca es propiedad del municipio y Cabildo Verde; Señor Director si miramos y aplicamos el derecho de igualdad como que Rionegro está un poquito estimagtizado, el Jardín Botánico y el Centro Experimental La Esperanza en Floridablanca, El Rasgón entre Tona y Piedecuesta y ahora el macroproyecto turístico del Cerro del Santísimo, pero Rionegro es la cabecera de la parte Soto Norte, que se nos tenga en cuenta en el Proyecto 11 de este Plan de Acción.

Y finalmente, lo de San Rafael, Señor Director, hace años sufre las consecuencias del río Lebrija y las inundaciones; allí existen unos estudios y están en INGEOMINAS y es del río del Espíritu Santo como anteriormente en 1989 por la parte del 20 de Julio, le puede traer dolores de cabeza como dijo aquí el Consejero Médico Claudio por la desatención que muchas veces la Procuraduría, las ías le pueden traer.

Y otro punto Señor Director liderar la asociación de los municipios Matanza, Playón, Suratá, Rionegro es la parte que cuida los ríos que dan oxígeno al río Lebrija. Y finalmente, la cloaca que tenemos en el río Lebrija por la contaminación de Bucaramanga y la zona metropolitana y es la planta de tratamientos de aguas residuales

- **Jorge Cristancho Domínguez**

Presenta un saludo a todos los participantes a la Audiencia y agradece al Señor Director y su Mesa Directiva por la invitación que les hicieron; hablo a nombre de Cabildo Verde Rionegro y manifiesta su sorpresa también, alabando las palabras del Sr. José Agustín Fonseca, en su vereda Misiguay concretamente nace el río Salamaga, pero tristemente algunas compañías de pollo están convirtiendo en la cloaca del norte de la zona metropolitana y quisiera que la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga tocara esto porque definitivamente no soportan ya los olores nauseabundos que producen estas compañías y aparte de esto se está haciendo difícil la supervivencia del ser humano allí. Y para sugerirles muy respetuosamente en lo posible pudieran colocar un vivero en el sector de Misiguay, ya que sector de Misiguay ha sido golpeado por grupos alzados en armas y la ola invernal prácticamente nos acabó; bueno que llegarán allí la Corporación y las Administraciones Departamentales y Municipal con algunos proyectos para beneficiar a tanta gente que existe en estos sectores que definitivamente no tenemos prácticamente medios de supervivencia. Y el gran propósito nuestro que la Corporación se apersona de las necesidades que existen allí y queremos ver la mano del Director General y la de la C.D.M.B. en estas veredas que tanto necesitan de la Corporación.

- **Henry Torres**

Presenta un saludo a todos los asistentes a la Audiencia y manifiesta que pertenece a la Comuna Dos y Fiscal de la Asociación de Líderes de Bucaramanga. Quisiera que en los años que va a estar al mandato de la C.D.M.B. el Dr. Ludwing tenga en cuenta mucho las Juntas de Acción Comunal y los Ediles; para qué? Para que ellos mismos sean acogedores de manejar todos los convenios que ponga la C.D.M.B. para nuestras comunas. Lo otro, agradecer la invitación a participar de este ejercicio porque sinceramente de todas las administraciones que han pasado nunca se había visto este reflejo que se está viendo hoy y ojalá que Dios lo bendiga y sea un buen administrador de esta Corporación, porque yo sé que va a ser así y va a ser el primero en la historia que va a dejar huella con su trabajo social que tiene con todas las comunas.

- **Mauricio Chinchilla Carlier**

Presenta un saludo a todos los participantes a la Audiencia y expresa que tenemos una herramienta valiosa, el Protocolo Dos de Kioto donde nos muestran que a partir de 1997 el Estado está en la obligación de velar por todo

lo de nosotros, lo que están pidiendo, entró en vigor en el 2005 que el Estado tiene la obligación de sancionar o si no lo hacen van a la cárcel también; nosotros tenemos el derecho de la 1437 que es reformada ahora a partir del 02 de Julio de 2012; los derechos de petición grupales e individuales, exijamos nuestros derechos lo que nosotros estamos pidiendo a la Mesa Directiva; yo sé que es difícil empezar a decirle al Director haga esto mientras el otro no hizo nada, pero empecemos nosotros también a decirle Dr. Ludwing por aquí hay muchas cosas lo que es ambientalista, los que de verdad se creen ambientalistas debemos tocar lo que se debe decir, los ríos no hay que decirle uno hay que echarle cemento, decirle al Dr. Arley oiga hay que echarle cemento no hay una planta que crea automáticamente y le da protección al río y le da nacimiento al río, pero lo que hacemos es al contrario echémosle cemento para que no se salga el río y venimos y le pedimos al Señor Director eso; hay muchas cosas más porque no le pedimos árboles que den agua, yo sé que Floridablanca aquí se encuentran los Alcaldes, es uno de los municipios que da mucha agua y que debemos quitársela un poquito, Suratá, Matanza y mucho municipios; me da tristeza con ellos porque no son capaces con las basuras sacar abono orgánico, se están quedando esperando qué; vea ustedes van a otros municipios y con su propia basura están sacando su abono orgánico; entonces les pido que no nos durmamos en eso y no sigamos pidiendo si nosotros tenemos la solución en las manos.

- **Jorge Enrique Tarazona Monsalve**

Presenta un saludo para todos los presentes en la Audiencia. Esta aquí en su condición de Comunicador Social-Periodista, con experiencia en la información comunitaria que he podido desarrollar durante los últimos años en nuestra ciudad de Bucaramanga y en general en todo el territorio departamental, revestidos del compromiso que debe tener todo ser humano en la preservación y la defensa de los recursos naturales, para presentar una propuesta novedosa, creativa y sobre todo formadora de la conciencia ambiental que podemos inculcar en las nuevas generaciones, con el fin de prepararlos, concientizarlos, educarlos y de esta manera ese ejército ecológico de niños y jóvenes de hoy, asuma en el día de mañana responsabilidad con este patrimonio de ríos, bosques, valles y montañas que tenemos... porque allí nace el agua que nos permite la vida y allí crece el árbol que nos da sombra y nos sirve para respirar.

Con el soporte legal de la Ley 115 de 1994, como Ley General de la Educación, que incluye a la educación ambiental como fin primordial para la adquisición de una conciencia de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, y del uso racional de los recursos naturales dentro de una cultura ecológica, muy respetuosamente presento este proyecto

de capacitación a niños en temas como prevención y atención del riesgo y de los desastres a través de la técnica de APRENDER COLOREANDO Y JUGANDO, teniendo como propósito general que mediante el juego y la pedagogía, miles de niños de la jurisdicción de la C.D.M.B. podrán conocer, distinguir y estarán en capacidad de afrontar diferentes riesgos que se puedan presentar en sus comunidades, ante eventuales contingencias y desastres naturales que no estamos en capacidad de prever, pero que suelen ocurrir.

Finalmente, de esta manera y desde mi conocimiento que tiene un perfil en educativo hago una reflexión que testifica lo antes propuesto, el principio de la educación es predicar con ejemplo y por esto está aquí mi hijo Nicolás Enrique que prácticamente es el vocero de esta intervención:

- Qué ve usted ahí Nicolás?
 - Un niño triste.
 - Por qué está triste?
 - Porque cortaron los árboles.
 - Y qué se debe hacer?
 - Colorearlos.
 - Para qué?
 - Para que se vea bonito.
 - Que se vea bonito qué?
 - La naturaleza (se anexan tres folios)
-
- **Lilia Esther Avendaño Ramírez**

Presenta un saludo a todas las personas participantes en la Audiencia y aprovecha para felicitar al Dr. Ludwing por el trabajo que está realizando, pero le cuento que la semana antepasada, aproximadamente hace 15 días, solicitamos una visita al río Lebrija – Sabana de Torres, ya que el río se está metiendo bastante en Puerto Wilches; la cita nos la concedieron pero usted no nos pudo atender porque debió salir de viaje. No me extiendo más y aquí nos encontramos miembros de la Junta de Sabana de Torres, Lebrija, Piedecuesta, Puerto Wilches, San Rafael; porque nos encontramos preocupados y traemos video y claro queremos reiterar que estamos a la espera de su visita a nuestro río y si es necesario que nosotros ayudemos con el trabajo en el río, claro que lo haremos.

- **José Ricardo Meneses**

Presenta un saludo a todos los presentes en esta Audiencia y viene en representación de la Urbanización Villa del Prado, es un barrio que queda frente a la Cárcel Modelo, 194 casas, 647 habitantes; en la anterior Dirección de la C.D.M.B. le rogamos y le pedimos miles de veces que nos colaborara con la mitigación de la erosión en esta zona; nunca fue posible yo sé Dr. Arley que con sus buenos oficios lo vamos a lograr.

Lo segundo y último, es una propuesta de capacitación a los líderes y a las personas que vivimos junto a las escarpas en manejo de fauna silvestre ya que en esa zona de Villa del Prado permanentemente, tal vez por el fenómeno de la construcción del puente de La Novena tenemos demasiada presencia de ofidios y algo que nos preocupa mucho es que está llegando mucha coral, llamamos a la Policía Ambiental, pero muchas veces ellos están en Sabana de Torres, están en Piedecuesta, en otro municipio y en la comunidad no hay personal capacitado para el manejo de este tipo de ofidios; nos llegan no solamente ofidios, eso llega en horas de la noche y del día; y la cancha y los juegos de los niños en ese sector están pegados contra la Cañada del Loro.

Dr. Ludwing muchos éxitos en sus labores y nosotros sabemos que usted es una persona joven y que va a sacar la C.D.M.B. y su gestión adelante.

- **Uriel Amezquita Esteban**

Presenta un saludo a todos los asistentes a esta Audiencia y como profesional de las ciencias sociales y como dirigente comunal de la Comuna 14; ustedes van a ser amigos de la Comuna 14 y amigo del medio ambiente, elaboramos el año pasado lo que llamamos PROSADE “Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental de Control y Gestión del Riesgo” y especialmente la Comuna 14 necesitamos que ese proyecto se implemente porque usted sabe muy bien que la Comuna 14 es como la Comuna 2, fuimos declarados en alto riesgo y necesitamos una educación ambiental en el manejo del riesgo y que los integrantes de ese proyecto que realmente seamos como unos guardianes del medio ambiente; si porque he visto muchas veces talando árboles, echándole tierra a los taludes; entonces necesitamos Dr. Ludwing que nos colabore con eso.

Otro proyecto, tenemos una extensión de terreno de 1.500 metros de propiedad de la Junta de Acción Comunal en el Barrio Buenos Aires y requerimos poder hacer allá un proyecto de un parque ecoturístico, como usted mismo está interesado en ese tema; entonces el día 08 de Septiembre que usted va estar arriba en la Comuna 14 en esos recorridos esperamos mostrarle esos proyectos para que podamos implementarlos y trabajar en estos tres o cuatro años que

quedan de su administración; usted que es una persona joven e interesado en el tema del medio ambiente esperamos contar que la Corporación realmente tenga la participación hacia los dirigentes comunales y hacia todas las personas interesadas en este tema tan importante como es el medio ambiente.

- **Lino Mosquera Quiroga**

Presenta un saludo a todos los presentes en la Audiencia y expresa que es el Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Los Guayacanes y Conciliador de la Asociación de Juntas de Acción Comunal; en este momento Dr. Arley solicitamos que se nos tenga en cuenta la construcción de obras de estabilización mínimas para mitigar y buscar el buen desarrollo en este sector. Durante 50 años aproximadamente hemos venido pagando conceptos en los impuestos prediales y de valorización y este sector no se tiene en cuenta; no tenemos escenarios de sano esparcimiento, si estamos en el corazón de Bucaramanga, en la mitad de estratos 4, 5 y 6 donde a diario suben y bajan Senadores de la República, Alcaldes, Gobernadores y parece que no les interesara este sector. Paradójicamente autorizan en esta zona de la Comuna 9 de Bucaramanga licencias de construcción y ambientales a moteles en zonas residenciales y obras de construcción sobre la vía antigua; pedimos Dr. Arley obras mínimas para que nuestro Barrio entre en el POT y sea una zona con escrituras públicas; el Barrio Guayacanes Dr. Está por la vía antigua Floridablanca en la entrada a la UDES y Lagos del Cacique (se anexa un folio).

- **Horacio Rey Mendoza**

Presenta un saludo a todos los participantes a la Audiencia e informa que es el Presidente de la Organización Ambientalista El Porvenir, lo que les quiero decir es con todo respeto pero muy francamente, vengo de la Comuna 11 del Barrio El Porvenir más propiamente somos 37 barrios, nosotros estamos a 800 metros del botadero de basura El Carrasco; El Carrasco tiene 27 años de haber sido botadero a cielo abierto; residentes en la apertura 34 municipios, hoy se encuentran 14 municipios depositando las basuras en el sitio de El Carrasco, pero Dr. Arley le pido ponga atención y en unión con los 13 o 14 Alcaldes que se encuentran botando las basuras ilegalmente en El Carrasco se ponga con el Señor Gobernador y el Señor Alcalde para que se postule a un nuevo relleno sanitario y dejen de estar violando las Sentencias, que aquí las traigo para entregárselas. El Carrasco funcionó, como le dije desde el año 1973 hasta el año de 1998 que se están manejando las basuras, un enterradero de basuras y está cobrando tarifa de relleno sanitario, sin ser relleno sanitario, porque los que autorizan son ustedes y eso no se ha autorizado; nosotros después de 10 años tenemos la Sentencia en Primera Instancia producida por el Tribunal

Administrativo de Santander, que igual voy a hacer entrega, en Marzo 01 de 2009; Segunda Instancia producida por el Tribunal de Santander, firmada por cuatro Magistrados; tampoco se ha tenido esta situación de esta Sentencia; están violando esta decisión de la justicia de Santander; estamos en un Estado de Derecho pero no se cumplen las decisiones de la Justicia. Le voy a hacer entrega del Plan de Contingencia que se hizo con los Alcaldes que están botando las basuras en El Carrasco; Plan de Contingencia que está siendo violado, firmado de la misma manera por cuatro Magistrados y dicen los municipios que: RESUELVE. PRIMERO. Exhortar a los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Charta, Suratá y Matanza para que construyan un Plan de Contingencia y no sigan botando las basuras en El Carrasco. Pero miren ustedes que siguen violando las decisiones de la Justicia. Tenemos el Desacato ante el Tribunal de Santander y se siguen violando los derechos. Le voy a hacer entrega desde cuando la Corporación ordenó el cierre de basura del botadero El Carrasco. Se está violando esa decisión de la Justicia y quiero entregarle personalmente los documentos a usted, Dr. Ludwing.

- **Fabio Villamizar Durán**

En representación de la Región Norandina de Parques Nacionales y presenta un saludo a todos los asistentes a la Audiencia; tres temas:

Vejo con preocupación que en el Plan de Acción está muy disperso el tema de la conservación de las áreas, no lo identifico claramente y le recomendaría que hubiera un solo proyecto que recoja todos los temas de la conservación porque de pronto nos confundimos entre que comprar predios es manejar áreas protegidas y Dr. Arley las decisiones de los Consejos Directivos son decisiones institucionales.

No veo reflejado en el Plan de Acción la gestión, la operación y la administración de las áreas protegidas de carácter regional que tiene declaradas la Corporación; no veo por ningún lado como esos Planes de Manejo de esas áreas se van a implementar. Es una responsabilidad y los órganos de control nos están llamando, nos están pidiendo resultados por el manejo de las áreas. El Señor Gobernador cuando elaboró el Plan de Desarrollo vio con muy buenos ojos apoyar la coadministración de las áreas; le pediría a usted Dr. Elkin Briceño que está en la Corporación de Defensa que se mire ese tema.

El tema del ecoturismo, hay hoy en el interior del Ministerio una estrategia para el manejo del turismo en el país y está orientada a que se desarrolle el

ecoturismo pero orientado hacia la conservación de los recursos naturales; sino tenemos ese criterio es muy peligroso el desarrollo de proyectos que sin ningún control y manejo ecoturístico puedan afectar y terminar con los recursos naturales.

Hay un tema de Región y que me parece importante y no lo veo tampoco en el Plan de Acción, esa mirada de Región de la Corporación, esa mirada de Región para incorporar a la Corporación de Defensa con la C.A.S. con la Gobernación para mirarse con otras autoridades ambientales como la de Norte de Santander, sino tenemos esa mirada de región, qué va a pasar con Santurbán? Deberíamos pensar que Santurbán fuera un parque regional y en donde pudiéramos hacer una declaratoria conjunta con CORPONOR y con ustedes; el Parque Santurbán debe ser un parque de 60.000 has, no olvidemos que arriba en las partes altas del norte es donde se produce todo el agua, tenemos más o menos unos 108 kilómetros de sólo agua y estamos perdiendo acá por una declaratoria, tenemos que verla en conjunto, porque si no miramos eso deberíamos también cuestionarnos cómo vamos a hacer con la represa para el agua de Bucaramanga que nos va a garantizar en el tiempo el agua a toda el área metropolitana de Bucaramanga; sino tenemos ese enfoque de región creo que estamos un poco perdidos. Hay otros temas y yo se los voy a hacer llegar Dr. Arley, unas observaciones de Parques que nos parecen importantes, a ver si las tienen en cuenta y le agradezco mucho habernos invitado, pues Parques está dispuesto a colaborar en lo que requieran ustedes en el manejo de las áreas.

La C.S. Dayana Ayala manifestó que de esta manera finalizamos con las personas que están inscritas y vamos a abrir la participación para cuatro personas más que nos han pedido el uso de la palabra:

- **Eddy Ordoñez.**

Presenta un saludo a todos los asistentes a la Audiencia y de una manera especial a su Alcalde de Floridablanca, Dr. Nèstor Díaz; como decía el Dr. Alberto Peña una palabra muy sabia “prevención” y quiero prevenir el desastre que se viene en mi comunidad, cuando abrieron la transversal oriental ahí quedaron una casas y puede ocurrir un desastre por una erosión porque aquí quedó un alto riesgo de erosión; en el año 1996 se fueron unas casas, hubo un talud. Pido encarecidamente un muro de contención porque allí hay el riesgo para muchas casas y está la vida de la comunidad; es un barrio pequeño, son cinco cuadras, es una comunidad muy hermosa, es una comunidad que busca apoyo y nos da apoyo. Invito al Dr. Ludwing Arely al barrio para que se dé cuenta que allí necesitamos dos muros de contención en la Carrera 40 hasta la

42 y por la vía principal donde hay una fluidez vehicular que llega a otros barrios aledaños como es el Campanazo, La Trinidad, El Reposo; es una vía principal y ahí también necesitamos otro muro de contención.

- **Pedro Valbuena**

Presenta un saludo a todos los participantes en la Audiencia y agradece esta oportunidad dada y quiero informar a la comunidad que soy una persona estropeada por la C.D.M.B. Desde al año 1990 un empleado de la C.D.M.B. de nombre USCATEGUI pasó un oficio a la Oficina de Instrumentos Públicos solicitando que no se me registre ninguna clase de escrituras de mi propiedad, no puedo venderle a nadie, pues la Corporación intentó construir en un predio que tengo en Campo Hermoso y que fue declarado zona de reserva forestal por la Corporación en ese tiempo. El Dr. Jaime Espejo, que ya no está en la Entidad ordenó sacar dos planos topográficos y los traje pero se volvió nido de paloma, nada de eso me sirve; los predios están declarados zona forestal y que solamente se los puedo vender a la Entidad, me hicieron sacar los avalúos y hasta hoy no me han solucionado nada. El año pasado me detuvieron un carrito que tengo para trabajar y duró tres meses detenido allí en el parqueadero de La Joya, tuve que dirigirme a Bogotá porque la Directora que había en ese entonces no quiso hacer nada para entregar el vehículo; me dirigí a Bogotá y gracias a Dios que allí se movieron y me hicieron entregar el carro sin pagar un peso. Le pido al nuevo Director de la C.D.M.B., tengo 75 años de edad y hasta hoy logró participar en una reunión de ésta índole; lo felicito y le pido a Dios que lo tenga en buenas condiciones y le dé licencia de adelantar todas las gestiones desea hacer en esta Corporación.

- **Nancy Pradilla**

Presenta un saludo de a todos los presentes en la Audiencia y le comenta de tema de su vereda El Bambù a 15 minutos de Rionegro; son damnificados por la ola invernal y en esta temporada las personas que salen con ayuda de vivienda o de cualquier cosa nos dicen que la persona no puede acceder a la ayuda porque la zona se encuentra en zona de riesgo; quería pedirle el favor al Dr. Arley de hacernos una visita a la vereda personalmente y nos cuente por qué estamos en zona de alto riesgo, o es que la Corporación nos va a comprar los terrenos o dónde nos van a ubicar (se anexa un folio).

- **Jorge Rodríguez Cadena**

Presenta un saludo a todos los participantes en la Audiencia y manifiesta ser Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Estoraques I; solicita una

poda y un macaneo para el barrio, el cual está muy olvidado; y si fuera posible colocar enmallado por esa escarpa en la cual están arrojando muchos escombros.

- **Personas inscritas que no asistieron**

Laura Isabel Rojas Alvarez

Efraín Higuera Jaimes

Pedro Sanabria Rojas

Herminia Barón Pabón

Jefrey Vega Aguilar

Germàn Ortiz

Omar Carreño

Nèstor Juliàn Rueda Sierra

Fabio Ramòn Pedraza Rincòn

Adelaida Leòn

Débora Isabel Sepúlveda

Giovanny Jàcome Ochoa

Orlando Gamboa Garcia

Humberto Rangel Lizcano

La C.S. Dayana Ayala agradece a todas las personas de la comunidad y vamos a proceder a realizar el cierre de la Audiencia, a cargo del Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Omar Ariel Guevara Mancera; quien expresa: Quiero celebrar el ejercicio que se ha hecho hoy acá, haciendo un llamado de atención a que éste no culmina aquí, es un ejercicio que continúa; durante los próximos cinco días hábiles se debe publicar el Acta de esta Audiencia y durante los próximos 15 días hábiles la Dirección General tendrá la posibilidad de revisar todos los planteamientos que se han hecho en el marco de esta

Audiencia para tratar de incorporar aquellos que por supuesto digamos en el marco de las prioridades de la región sean convenientes; creo que vale la pena resaltar alguno de los elementos que surgen de esta Audiencia para entenderlos en su debida proporción.

Hay de todas maneras muchísimas preocupaciones seguramente de la comunidad frente a muchos de los temas, por ejemplo el tema del riesgo que apareció en muchas de las participaciones; creo que es importante también lo que decía al comienzo y es que hay que ayudarle a la Corporación, entendiendo que la Corporación no es la única responsable de los tema de riesgo; entonces es importante por supuesto que a través de la Corporación se puedan canalizar esos elementos de llamados de alerta para identificar aquellas personas e instituciones que colaboran con el tema: los entes territoriales, en el orden nacional hay una agencia del riesgo que está tratando de coordinar todos estos ejercicios que en los últimos años han tomado fortaleza por las circunstancias de la ola invernal y de pronto, por la siguiente que nos puede tocar que es el tema de un verano o una sequía pronunciada; parece importante explicarles que debemos buscar cómo hacemos, coordinar todos los ejercicios institucionales y aquí es importante también darle el respaldo a la Corporación entre el entendido, repito, que no todas las acciones que ustedes seguramente quisieran que aparecieran en el Plan de Acción podrán ser incorporadas, lo cual no quita que la Corporación y que este Consejo Directivo que también está al servicio de ustedes pueda ayudarles a identificar las instituciones o personas que les pueden apoyar en temas como los que ustedes han planteado acá, que siempre vamos a estar abiertos al ejercicio que ustedes nos planteen y de manera muy sana y en algunos de los casos, por supuesto, asumiendo el riesgo de que no nos vean con muy buenos ojos porque tratamos de hacer que el ejercicio funcione de la mejor manera, lo que si repito vamos a estar completamente abiertos a sus observaciones, pero también vamos a estar es abiertos a de forma muy transparente plantear las opiniones que este Consejo tiene respecto del Plan de Acción de la Corporación para que repito hacia el fina de esta gestión se pueda identificar que todo el recorrido institucional que tiene la Corporación y que es de muchos años, esta es una Corporación de muchos años, de mucha tradición, con gente muy capaz y entonces hay que buscar que todo ese bagaje que se ha venido construyendo; lo que haga cada vez hacer crecer esa posibilidad y que ustedes como ciudadanos detecten que el ejercicio se hace bien y que si bien van a faltar cosas se están considerando todas las observaciones que ustedes plantean y seguramente vamos a estar de frente a ustedes y también pidiendo que la administración rinda las cuentas necesarias para que ustedes revisen también en que momento haya la posibilidad de ajustar este Plan de Acción porque sobre el camino habrá cosas que seguramente hay que ajustar; yo simplemente les doy a ustedes el agradecimiento por participar de este espacio y a invitarlos a que estén permanentemente vinculados a este ejercicio, que no acabe acá, sino que permanentemente ustedes nos estén

apoyando para que la Corporación y este Consejo Directivo funcione cada vez mejor. Muchísimas gracias a todos ustedes.

Agotada la temática, se da por terminada la presente Audiencia, siendo la UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.)

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARDILA
Delegado del Señor Gobernador y
Presidente Consejo Directivo C.D.M.B.